

*Aproximación al estudio  
de la distribución de la propiedad  
en la Navarra atlántica  
durante el Antiguo Régimen  
(1644-1726)*

*Xabier Irujo Amezaga*

*Sumario*

1. Introducción
2. Fuentes y metodología
3. Riqueza y propiedad en la Navarra atlántica 1644-1726
  - 3.1. Datos generales
  - 3.2. Evolución: 1678-1726
4. Distribución de la riqueza y propiedad en los tres valles atlánticos:
  - 4.1. Baztan
  - 4.2. Bortziriak
  - 4.3. Cuenca del Urumea
5. Distribución de la riqueza y la propiedad en los municipios atlánticos
6. Consideraciones finales
7. Bibliografía

## 1. Introducción

El objeto del presente artículo es ofrecer una aproximación al estudio de la distribución de la propiedad de la tierra en el conjunto de la Navarra atlántica durante el Antiguo Régimen.

El análisis de las relaciones de producción y la distribución de la propiedad inmueble en una sociedad eminentemente agraria es, sin duda, un ámbito de estudio de singular interés para comprender las pautas de evolución socio-política y económica que marcarán el desarrollo durante la crisis del Antiguo Régimen de la sociedad navarra y, en general, del conjunto del área atlántica de Euskal Herria donde el sistema foral se mantuvo en vigor hasta bien entrada el siglo XIX.

El estudio del campo navarro durante el Antiguo Régimen, siglos XVIII-XIX, ha experimentado un gran auge en la última década. Las tesis doctorales que sobre este aspecto han realizado Alfredo Floristán Imízcoz (1982), Angel García-Sanz Marcotegui (1983), Alejandro Arizcun Cela (1987), José M<sup>a</sup> Imízcoz y, más recientemente, Miguel Angel Zabalza (1993) han abierto un amplio espacio a desarrollar en este ámbito. Desde el punto de vista de las relaciones socio-económicas (sistemas de herencia, estructuras familiares, modos de producción) y distribución de la riqueza en Navarra podemos mencionar entre otros los diversos artículos en esta materia de Fernando Mikelarena en las publicaciones periódicas de *Gerónimo de Uztariz* y *Ernaroa*, *Lur-Lantaldia* del boletín Gerónimo de Uztariz, Mikeas Lana Berasain, Consuelo Salinas, José M<sup>a</sup> Imízcoz y otros que menciono en la bibliografía, si bien muchos de ellos encuadran el estudio preferentemente en los siglos XIX y XIX, esto es, en la crisis del Antiguo Régimen, por lo que quedan fuera del ámbito de estudio del presente artículo. En lo referente al Valle de Baztán y sus relaciones socio-económicas es preciso hacer referencia de la obra de Alejandro Arizcun Cela *Economía y Sociedad en un Valle Pirenaico del Antiguo Régimen, 1600-1841* publicado por la institución Príncipe de Viana en 1988.

Hasta el presente se ha abordado el estudio desde una óptica preferentemente demográfico-económica, tomando como unidad cuantitativa la persona física o, en su caso, la familia, con el fin de establecer una radiografía del desarrollo poblacional y del paralelo nivel de producción que se registra en diferentes puntos de Navarra (Estella, Baztán, Sakana y Aoíz) durante este período. El presente estudio toma sin embargo como eje de investigación no tanto el desarrollo demográfico y económico sino el de la distribución de la

riqueza y la propiedad en el conjunto de la Navarra Atlántica durante los Siglos XVII al XVIII. La unidad de estudio la constituye en este caso el solar enfocado desde la doble perspectiva económica y social, dado que constituye éste el núcleo productivo, contributivo y socio-político del Antiguo Régimen. A todo lo largo del período estudiado que abarca el margen de los ochenta años comprendidos entre 1644 a 1726 y, en general, durante el conjunto del período que comprende el denominado Antiguo Régimen, resulta patente el peso que en el sistema de producción posee el labrador propietario del solar y la tierras y ganado a este último vinculadas. Es en efecto el caserío el núcleo integrador de la estructura socio-económica y política de los países forales.

Es preciso mencionar como obras pioneras en este área o áreas próximas de investigación, entre muchas otras, los ya clásicos estudios sobre las implicaciones socio-políticas y económicas del solar vasco de Engracio Aranzadi *La Casa Solar Vasca* (Ed. Vasca, Zarautz 1932) y Joaquín de Irizar *Las Casas Vascas* (Ed. Nueva Editorial, Donostia 1932), si bien en ambos casos la distribución de la propiedad solar no es en sí misma analizada.

El estudio del solar como unidad económica permite ampliar notablemente el conocimiento que sobre el desarrollo socioeconómico y demográfico de Navarra poseemos en la actualidad, relacionando entre sí tres campos de investigación hasta el momento desligados. Es preciso por tanto tomar como eje el solar desde su triple dimensión de unidad productiva, unidad contributiva y unidad político-social con el fin de establecer una aproximación al cuadro relacional del sistema de explotación del suelo y distribución de la riqueza en el Antiguo Régimen.

El estudio de la distribución y relaciones de propiedad solariega y sus líneas de evolución nos acerca al proceso demográfico registrado en el conjunto del área atlántica de Navarra con sus variaciones evolutivas y distributivas indisolublemente vinculadas al paralelo proceso de explotación del suelo y de los rendimientos obtenidos. En segundo lugar vincula estos factores con el carácter político y social del solar en el Antiguo Régimen. Y, finalmente, establece la relación bilateral que existe entre el sistema político y social del Antiguo Régimen con el sistema de propiedad y explotación de la tierra, lo que conlleva sin duda un determinado esquema de distribución de la propiedad que se viene abajo con la crisis del siglo XIX.

En síntesis la evolución de la propiedad ofrece los primeros indicios de cambio al tiempo que apunta la ruptura de la sólida imbricación entre el marco político y social, los sistemas de explo-

tación y contribución y el modelo de distribución de la riqueza y de la propiedad en el Antiguo Régimen; al verse alterado uno de estos tres ejes directores el conjunto variará de forma sustancial. Esto lo que ocurre a mediados del siglo XIX.

Una primera sección del estudio se centra en la caracterización del solar como introducción a un análisis somero pero necesario de la tipología de estas unidades sociales y de producción. Desde la doble perspectiva de su naturaleza jurídica y económica es posible establecer una clasificación del solar de acuerdo a sus características definitorias. Paralelamente se establece el marco relacional de las unidades entre sí. El estudio pormenorizado del nivel y focos de concentración así como de los factores de localización y sus características sirve de marco idóneo para establecer los diferentes sectores de producción y distribución tanto de la propiedad como de la riqueza en general.

Una segunda sección se centra en su totalidad en el estudio del solar como unidad de producción. Este apartado, que constituye el núcleo de la investigación, se encuentra a su vez dividido en cuatro campos. Por un lado es preciso efectuar un acercamiento al estudio de la distribución de la riqueza valorando para ello el alcance cuantitativo y relativo de los sectores de producción, la extensión de las propiedades y las relaciones de propiedad que se generan dentro del presente marco distributivo. Un segundo apartado lo constituye, dentro del marco general del sistema de explotación propio del área y la época tratada, el estudio de la extensión y distribución tanto desde el punto de vista sectorial como locativo del núcleo de producción que constituye el solar. Por último y, sirviéndonos de los datos estadísticos y las valoraciones hechas en torno a la caracterización productiva del solar, abordamos la cuestión primera de la concentración de la propiedad, sus características y extensión.

Desde otra perspectiva, el desarrollo del medio productivo determinado por el marco institucional genera una serie de alteraciones en el perfil sociológico del que no escapa el solar como unidad básica de producción y, naturalmente, como sujeto político del Antiguo Régimen en Euskal Herria. El conjunto de circunstancias etnológicas vinculadas a los sistemas productivos y de distribución de la propiedad que se infieren desde un análisis detallado de los factores dinámicos en los procesos de explotación y organización de la sociedad, resultan de gran interés para establecer un perfil hasta hoy incompleto del solar como unidad socio-económica. En este sentido resultaría de indudable interés establecer una caracterización general del marco social en el que queda englobado el solar, el

cual delimita el sistema productivo y determina un tipo específico de distribución de la riqueza y de la propiedad. El impacto de los desajustes políticos que caracterizan el siglo XIX en el desarrollo socioeconómico del área atlántica es determinante en aspectos de tanta trascendencia como la naturaleza de los sistemas de explotación del suelo, concentración y extensión de la propiedad y áreas de distribución de la misma.

Por último es preciso señalar que el presente artículo es el extracto de un estudio más amplio subvencionado el año académico 1995-96 por una de las nueve becas de la Caja de Ahorros Municipal de Pamplona en su convenio con la Universidad Pública de Navarra, instituciones ambas a las que agradezco la oportunidad de investigación que me brindaron.

## 2. Fuentes y metodología

El presente artículo constituye un estudio de los cuadernos estadísticos de población de la merindad de Pamplona, concretamente del valle de Baztan<sup>1</sup> y Bortziriak<sup>2</sup> además del valle del Urumea que comprende las poblaciones de Goizueta y Arano, referentes a los años 1644<sup>3</sup>, 1678 y 1726. La fuente principal está compuesta por el conjunto de información catastral recogida en la Sección Reino del Archivo General de Navarra y contenida en los Legajos 1º al 5º de la forma expresada en la siguiente tabla:

---

1. Las poblaciones de Amaiur, Zugarramurdi y Urdazubi quedan incluídas, a efectos de análisis estadístico, en el valle de Baztán. En este sentido hay que apuntar el hecho de que los datos referentes a Zugarramurdi y Urdazubi de 1644 no reúnen las condiciones necesarias para la elaboración del presente trabajo por lo que no quedan integradas en los resultados analíticos de la citada fecha. En este mismo sentido el barrio de Bozate no aparece mencionado con personalidad propia hasta 1726, por lo que los datos en referencia a este núcleo poblacional se circunscriben a tal fecha.

2. Cinco Villas. En adelante y, en virtud de las disposiciones en este campo de *Euskaltzaindia* y de los municipios de la zona tratada, haré referencia a los núcleos de población de acuerdo a su denominación original, utilizando de este modo gráficas vascas.

3. Los datos del año 1644 se circunscriben al valle de Baztán dado que los datos referentes al resto de los lugares indicados en esta fecha no poseen los datos necesarios para elaborar el presente estudio.

	Baztan <sup>4</sup>	Arantza	Bera	Etxalar	Igantzi	Lesaka	Arano	Goizueta
1644	L.1/C.11							
1678	L.4/C.2	L.4/C.13	L.4/C.16	L.4/C.17	L.4/C.15	L.4/C.14	L.3/C.26	L.3/C.27
1726	L.5/C.5	L.5/C.9	L.5/C.11	L.5/C.13	L.5/C.10	L.5/C.12	L.4/C.30	L.4/C.31

Las fichas catastrales resultantes de los apeos de 1644, 1678 y 1726, las cuales constituyen, como queda indicado, el corpus documental del presente estudio, guardan un esquema muy rígido de composición, invariable en los ochenta años tratados. En síntesis al listado de nombres y propiedades solares de cada localidad le precede un breve prólogo en el que se hace constar la voluntad de elaborar el referido apeo de población por parte de los tres estamentos del Reino así como los nombres de los jurados, escribanos y demás oficiales elegidos a tal efecto en una fecha y localidad determinada, de modo que cada núcleo de población posee, como es lógico, sus propios testigos y jurados. Los escribanos y notarios varían de fecha en fecha y son los correspondientes a las diferentes zonas en las que se divide la merindad de Pamplona.

El listado propiamente dicho se presenta dividido en dos apartados, haciendo referencia el primero a los vecinos propietarios y a los moradores el segundo. Los datos aportados por ficha son los que siguen: nombre y apellidos del individuo en cuestión, calidad de propietario o morador, oficio y condición, denominación del solar, tipología, estado de conservación del mismo y, en algunos casos, exención de goce de vecindad. Como vemos un primer bloque de datos hacen referencia a la persona física, cabeza de familia, mientras que un segundo bloque se centra en la propiedad solar.

Siguiendo este esquema y, adecuada cada una de las fichas catastrales a las características del programa *Dbase IV*, la base de datos ha quedado estructurada del siguiente modo:

---

4. La información catastral referente a las mencionadas localidades de Amaiur, Urdazubi y Zugarramurdi se encuentra recogida aparte y de acuerdo a la siguiente tabla:

	Amaiur	Urdazubi	Zugarramurdi
1644	L.2/C.19		
1678	L.3/C.31	L.3/C.7	L.4/C.1
1726	L.5/C.2	L.5/C.4	L.5/C.3

Campo	Denominación	Tipo	Anchura decimal
1	Localidad	Carácter	12
2	Fecha	Carácter	4
3	Solar	Carácter	23
4	Solar2	Carácter	23
5	Concord.	Carácter	1
6	Tipo	Carácter	8
7	Situación	Carácter	1
8	Apellido	Carácter	23
9	Nombre	Carácter	15
10	Dueño	Carácter	2
11	Plural	Carácter	2
12	Dual	Carácter	1
13	Número	Carácter	2
14	Condición	Carácter	18

El campo N°1 (*localidad*) expresa la localidad concreta donde se encuentra el solar en cuestión; se trata por tanto de un dato concerniente al segundo bloque, esto es, un dato relativo al solar antes que al individuo. Los apeos de población son listados de propiedades locales y, por tanto, tal como ocurre en alguna ocasión, aunque hay que adelantar aquí que resulta sumamente extraño, el propietario del solar puede ser natural o, en su caso, residente de algún otro núcleo de población, quedando el solar en arriendo. La localidad hace de este modo referencia al núcleo de población en donde se halla ubicada la construcción y no el lugar de procedencia del propietario. Este último dato, esto es, las distintas referencias al propietario, las cuales se consignan en ocasiones en alguna nota al margen de la ficha catastral, queda incluido, si resulta relevante, en el campo N°14 (*condición*).

El Campo N°2 (*fecha*) hace referencia a la fecha en la que se ha llevado a cabo el apeo. Como queda indicado las fechas estudiadas han sido tres, 1644, 1678 y 1726. No obstante en algunos casos concretos, tales como el de Urdazubi de 1677 (L.3/C.7), la fecha varía algunos meses por lo que el apeo se realiza un año antes o bien un año después de los tres citados; a pesar de ello y a efectos estadísticos todas las localidades han sido englobadas en las tres fechas catastrales antes citadas.

Los campos N°3, N°4 y N°5 sirven de base para abordar el estudio del solar desde un punto de vista oiconómico. El Campo N°3 (*solar*) expresa la denominación, en grafías originales, del solar. Únicamente 164 registros, un 2,1% del total, omiten este dato de donde se deduce la importancia del mismo. La omisión de la denominación se debe en la mayoría de los casos a que se trata o bien de solares propiedad de la localidad, generalmente utilizados como molinos o herrerías o, en su caso, de pequeñas bordas o solares derruídos. En contra de lo que pudiera parecer es extraño encontrar dos solares con idéntica denominación en una misma localidad. La diferenciación en el caso de que se produzca este hecho se hace por medio de la referencia a la tipología de la construcción (casa, borda, molino...) o por medio de referentes locativos (arriba, abajo, nombre del barrio...) introducidos en algunos casos por el propio notario. El campo N°4 (*solar2*) expresa la denominación del solar en grafías vascas de modo que en la relación de propiedades por orden alfabético no existan errores de naturaleza gráfica. Por otro lado esta presentación es obligada en orden a abordar el estudio oiconómico. El campo N°5 (*concordancia*) hace referencia a la concordancia entre el apellido del dueño y la denominación del solar. Este dato ofrece una utilidad añadida, aunque tan sólo parcialmente válida, en los lugares en los que el porcentaje de concordancias es muy alto, en concreto el de aportar un acercamiento al grado de parentesco entre propietarios e inquilinos, lo cual sin duda resulta de gran interés a la hora de establecer un perfil y características del inquilinato.

El campo N°6 refiere la tipología de la construcción. En total existen quince tipos diferentes de construcción: casa, caserío, casilla, borda, palacio, molino, herrería, venta, taberna, hospital, lagar, cuartel, escuela, clavería y tejería. Las categorías de *casilla* y *caserío* no son nítidas en algunos casos y, siempre de acuerdo al criterio del notario en cuestión, coexisten en ciertos lugares con la de *borda* de modo que no puede confundirse con la misma. En general diremos que parece tratarse de construcciones localizadas fuera del núcleo poblacional pero cuyas dimensiones y uso o, genéricamente, su importancia, las distingue de la *borda*. El término *casilla* se encuentra localizado en su práctica totalidad en Baztan mientras que el término *caserío* se restringe, salvo algún caso aislado en Goizueta, a Bortziriak.

El campo N°7 expresa la situación, abierto o cerrado, del solar<sup>5</sup>; indica si el solar se encuentra en uso o si por contra está cerrado o en estado de ruina.

---

5. Abierto expresado mediante [A] o Cerrado [C].

Los campos N°8 y N°9 aportan el nombre y apellidos del individuo expresados en grafías originales. Al igual que ocurre en el caso de la denominación de los solares, los notarios resultan sumamente rigurosos a la hora de evitar homónimos de forma que los distintos propietarios queden bien diferenciados. Cuando nombre y apellidos de dos individuos distintos coinciden se utilizan diversos medios de distinción: mención del segundo apellido o segundo nombre, interposición de apelativos tales como *mayor*, *menor* o *txiki*, alusión al solar de origen o, mención de una distinta condición tal como *pobre* o *necesitado*, *moza* o *viuda*.

Los campos N°10 al N°13 resultan de especial interés para el estudio de la distribución de la propiedad. El campo N°10 (*dueño*) hace referencia a la calidad de propietario o inquilino<sup>6</sup>. El N°11 (*plural*) expresa si el propietario posee una sola o varias propiedades<sup>7</sup>. El campo N°12 (*dual*) hace referencia al fenómeno de la dualidad propietario-inquilino que se da en un buen número de individuos. Se considera por tanto “dual” a todo propietario, sea “plural” o no, que a su vez sea inquilino de otro solar<sup>8</sup>. Por fin el campo N°13 (*número*) expresa el número de propiedades que posee un individuo<sup>9</sup>.

El campo N°14 (*condición*) expresa la condición de pobre o, en su defecto, de algún otro dato de interés referente a la persona

---

6. Mediante el sí [S] se expresa la calidad de dueño o propietario. Los inquilinos por contra quedan registrados como No propietarios [N]. Esta estructura responde a la necesidad de tener todos los inquilinos registrados mediante la negación [N] dado que esta distinción negativa, operando con *Dbase IV*, resulta vital a la hora de calcular el número de solares así como de familias ya sea por años, por localidades o valles o en general.

7. El propietario que posee dos o más solares queda registrado como plural [P]. No obstante por diversas necesidades del programa a la hora de elaborar la relación de los mismos, ha sido preciso distinguir el que podemos considerar primer solar [PR] del resto de la propiedades [P] de un individuo dado. En relación a lo dicho en la nota anterior esta distinción resulta necesaria como medio para eliminar de la lista de propietarios, ya sea por años, localidades, valles o en general, todos aquellos registros repetidos, de modo que utilizando como restrictivo el comando “*Plural*” = “*PR*” podamos llevar a cabo el conteo exacto de los propietarios plurales.

8. La dualidad se expresa con un simple sí [S]. A diferencia de los casos mencionados anteriormente en este campo no es necesario expresar la negación [N] de la dualidad de modo que los individuos que sean únicamente propietarios o inquilinos carecerán de marca en este campo.

9. Los propietarios simples carecen de mención referente a este campo de modo que el número tan sólo viene expresado en los propietarios plurales, ésto es, en aquellos propietarios de más de un único solar.

física tal como oficio, origen, o, incluso, referente al solar, tal como su estado de conservación o algún otro dato relevante sobre la propiedad. Se trata en su totalidad de notas marginales y glosas a los listados de propietarios y moradores.

En conjunto y partiendo de la estructura precedente son muchas las consideraciones que se deducen del análisis del corpus documental. En primer término es posible determinar el número exacto de solares. En referencia a éstos es posible hacer un análisis exhaustivo de la tipología, (tipos totales, número de propiedades, arriendos por tipos y proporciones) así como determinar el número y proporción de solares abiertos y cerrados. De igual modo es posible determinar el número exacto de familias así como del número y proporción de propietarios e inquilinos. En esta misma línea es posible determinar el número y proporción de propietarios e inquilinos plurales y duales, así como el número y porcentaje de propietarios e inquilinos pobres. En lo que se refiere a las concordanancias ha sido posible determinar el número y proporción de las mismas de forma global así como entre propietarios e inquilinos.

Del análisis de los datos referidos se deducen a su vez otros datos de interés tales como la tasa de habitabilidad, tasas de crecimiento relativo tanto de población como de construcción así como de formas de propiedad a más de otras conclusiones sobre las que entraremos más adelante.

Todos los datos arriba referidos han sido procesados tanto por localidades como por valles y fechas de modo que ha sido posible abordar un análisis de la evolución de estos datos a lo largo de los ochenta años, tanto desde una perspectiva global como particular, por valles y municipios.

### 3. Riqueza y propiedad en la Navarra atlántica 1644-1726

#### *3.1. Datos generales*

El estudio de la propiedad solar en la Navarra atlántica permite un acercamiento al estudio de la distribución de la riqueza en dicha área durante el Antiguo Régimen. En efecto, el solar constituye el eje en torno al cual se vertebra la vida socio-política y, por tanto, también económica durante este período. Al mismo quedan adscritas las tierras en propiedad así como el uso de las tierras colectivas en virtud del goce de vecindad, por lo que el estudio de la distribución de estas construcciones, teniendo presente los sistemas de explotación del suelo y dentro de un marco sectorial predomi-

nantemente primario, permiten determinar los niveles de riqueza propios de nuestra sociedad en el referido período.

En conjunto el análisis parte de un total de 7772 fichas catastrales, lo que supone el registro de un total de 5425 solares y 6895 núcleos familiares. Por *solar* entendemos el conjunto de la propiedad inmueble, construcción y tierras adscritas a la misma, con o sin goce de vecindad. En general resulta lógico suponer que estas unidades inmuebles no constituyen unidades homogéneas en lo concerniente a las dimensiones y al redimiento productivo, no obstante, en lo referente a las formas de propiedad y sistemas de explotación, podemos encuadrarlas dentro de un sistema de producción compacto y cerrado. Los *núcleos familiares* o fuegos constituyen a su vez las unidades familiares ligadas a la propiedad o arriendo solariego. Trátase en ocasiones, tal como se desprende de las anotaciones notariales, de núcleos familiares extensos o, por contra, de individuos solos y, en ocasiones, necesitados. Es por tanto asimismo muy variada la tipología y dimensión de estos núcleos cuyo atributo genérico y universal es el de poseer la titularidad de la propiedad o, en su caso, el derecho de explotación inherente al inquilinato. La fichas catastrales contienen el conjunto de la información referida a un propietario en relación a una única propiedad, de ahí que el número total de fichas o registros, 7772, sea superior tanto al de solares registrados como al de familias. Sobre un mismo solar únicamente pueden establecerse dos tipos de relación en referencia a su explotación, de propiedad o de arrendamiento.

La relación de propiedad es unívoca aunque se dan ejemplos, sumamente escasos, de propiedad compartida. En estos casos el solar queda dividido en dos o más partes, de igual o distinta dimensión, o queda registrado como propiedad de un colectivo tal como el conjunto de herederos del difunto propietario sin que se haga mención a ningún tipo de reparto. En conjunto los casos de herencia no suman sino 20 lo que no alcanza el 0,3% del total y, paralelamente, la comunidad de propietarios asciende a 22 casos, la mayor parte de ellos relativos a molinos o herrerías, lo que supone un 0,3% del total.

La relación de arriendo por su parte no es unívoca por lo que en un mismo solar pueden estar registrados varios inquilinos a un mismo tiempo. En este mismo sentido es preciso hacer referencia al fenómeno de la dualidad, esto es, la posesión de derechos de propiedad sobre un solar y el paralelo arriendo de otro para su explotación personal o, llegado el caso, compartida.

En el conjunto del período de ochenta años comprendido entre 1644 y 1726 quedan registrados, tal como queda dicho, un

total de 5425 solares, 5324 de los cuales, esto es, un 98% del total, abiertos y en uso. Tan sólo 101 solares permanecen cerrados en mejor o peor estado de conservación y son muy pocos los que ofrecen estado de ruina. Como resulta lógico el mayor número de solares cerrados, concretamente 98, esto es, el 97% de los mismos, se encuentra en los núcleos de población de más envergadura y en las fechas más avanzadas dado un más elevado número de solares. Como dato excepcional hay que mencionar los 24 solares cerrados, un 5% del total, del valle del Urumea en los años 1678 y 1726. En líneas generales en el período comprendido entre 1644 y 1726 no se constatan catastrofes naturales de envergadura o graves perjuicios derivados de conflictos bélicos, de donde se deduce un porcentaje medio de un 2% de solares cerrados.

El número global de núcleos familiares registrados es de 6895. Si nos ceñimos a los datos aportados por los catastros de 1678 y 1726, dado que las cifras correspondientes al apeo de 1644 hacen referencia únicamente a Baztan, el número global de núcleos familiares registrados es de 6065. Un total de 2778 familias se registran en Baztan lo que supone un 45,8% del total, Bortziriak registra 2626 lo que supone un 43,3% y, por último, el valle del Urumea con 661 familias supone un 10,9% del total.

Un dato de gran interés para el estudio de la distribución de la riqueza es la tasa de habitabilidad, esto es, la relación entre el número de casas habitables y el número de familias de un área dada. Un valor excesivamente bajo conlleva necesariamente un alto nivel de arrendamiento y, por tanto, un bajo nivel distributivo de la propiedad. En general para el conjunto del área estudiada durante el período de ochenta años la tasa es 0,77, un valor ciertamente alto. Este valor medio decrece en Bortziriak a un 0,7 y en el valle del Urumea a un 0,65. En Baztan por contra la tasa asciende hasta un 0,85.

Del total de los núcleos familiares 4549 figuran como propietarios y 2346 como inquilinos. Por lo general los cuadernos estadísticos de población incluyen la lista de personas físicas y propiedades dividida en dos grandes secciones a su vez divisibles en otros dos apartados.

En principio se enumeran los *vecinos propietarios*, esto es, aquellas personas físicas propietarias de uno o varios solares y a su vez poseedoras de los derechos derivados del gozo de vecindad. No obstante, esta definición no se acomoda al conjunto de los citados propietarios dado que, aunque se trata de casos muy aislados, existen propiedades exentas del gozo de vecindad cuyos propietarios sin embargo entran a formar parte de la categoría de vecinos pro-

pietarios sin ser propiamente *vecinos* de pleno derecho, esto es, sin tener los derechos de explotación de las tierras comunales inherentes al gozo de vecindad a más de otros derechos de naturaleza jurídica derivados de tales derechos. En realidad bajo el epígrafe de vecinos propietarios quedan englobados todos los propietarios de uno o varios solares con o sin goce de vecindad. En ocasiones, tal es el caso de Lesaka en 1726, esta primera sección se subdivide en dos apartados, *vecinos propietarios que viven en sus casas* y *vecinos propietarios, propietarios de bordas, herrerías o molinos*, en su mayoría dadas en arriendo.

Una segunda sección está compuesta por los *moradores, habitantes* o *inquilinos*. En principio se trata de todas aquellas personas físicas sin propiedad solar y, por tanto, exentas del goce de vecindad ligado a los mismos. No obstante, no son escasos los ejemplos de arriendos del solar con el inherente goce de vecindad tal como se desprende de las anotaciones al margen en las que, en su caso, el notario hace referencia a la exención de goce de vecindad de un solar dado en arriendo en su conjunto a un único núcleo familiar. En este caso como en el anterior el criterio de categorización parece ser la carencia de propiedad más que el aspecto jurídico ligado a los derechos de vecindad. En ocasiones se establece un primer apartado relativo a los moradores de casas y bordas sitas en el núcleo de población y un segundo en referencia a aquellos moradores de bordas o caseríos localizadas en barrios periféricos tal como ocurre en los apeos de Lesaka o Bera.

En líneas generales el goce de vecindad no constituye un dato fiable, fácilmente deducible de los registros catastrales, por lo que no lo he incluido en los análisis del corpus documental. Por lo general no se hace mención de la exención de estos derechos por lo que parece lógico suponer que, salvo las escasas citas registradas referentes a la exención de los derechos de vecindad, al conjunto de solares en propiedad les eran inherentes estos derechos de explotación comunal.

El porcentaje de propietarios asciende de este modo a un 66% del total quedando por tanto un 34% registrados como inquilinos. En línea con los datos aportados por la tasa de habitabilidad este porcentaje varía en cada una de las zonas estudiadas. En Bortzirriak el porcentaje de propietarios es ligeramente inferior a la media situándose en un 54,8% mientras que en el valle del Urumea el porcentaje de propietarios desciende a un 51,7%. Por contra en Baztan el porcentaje de propietarios asciende a un 76,7%. Hay que adelantar aquí que la proporción de propietarios decrece notablemente

con el transcurso del tiempo, de modo que en Baztan en 1644 la proporción de propietarios es de un 93%, decreciendo en 1678 hasta un 76,5% y a un 67,7% en 1726. Este decrecimiento resulta menos patente en Bortziriak en donde se pasa de un 57% de propietarios en 1678 a un 53% en 1678. En el valle del Urumea la proporción de propietarios en 1678 es de un 52,9% y de un 50,6% en 1726.

De los 4549 propietarios 521, esto es, un 11,4%, son propietarios plurales. De éstos últimos un 50,5% de los casos se registran en Bortziriak y un 37,6% en Baztan. Arano y Goizueta registran un 11,9% de los casos. Teniendo en cuenta el peso demográfico de las tres zonas estudiadas, el fenómeno de la propiedad plural se halla ampliamente más extendido en Bortziriak y la cuenca del Urumea que en Baztan. En las dos primeras áreas citadas el porcentaje de propietarios plurales asciende respectivamente a un 18% y 18,2% del total de los propietarios quedando en un 7% en el caso de Baztan. En líneas generales podemos apuntar que un 10% de las familias registradas en el área de Bortziriak poseen varias propiedades. Esta proporción decrece hasta un 9,4% en el valle del Urumea mientras que en Baztan no supera el 5,4%.

Entre los propietarios plurales destacan algunos grandes terratenientes tales como Miguel Antonio Aldunzin de Goizueta el cual aparece registrado como propietario de 12 solares en el apeo de 1726; Maria Catalina Bertiz posee 9 propiedades en Oronoz en 1726; Pedro José Bertiz posee 20 solares en Lesaka en 1726; Pedro Bertiz, pariente del anterior, posee 12 solares en Lesaka en 1678; Juan Antonio Eslaba es propietario de 12 solares localizados en diversas localidades de Baztan así como de una propiedad en Lesaka en 1726; el Monasterio de Urdax registra 9 propiedades en 1678 y otras tantas en 1726 en Baztan al tiempo que el Monasterio de Roncesvalles es propietario de 4 solares dados en arriendo en 1678 y de 6 en 1726, todos ellos en Goizueta. Teniendo en cuenta la dimensión demográfica de Goizueta no es de extrañar que los datos referentes a la distribución de la propiedad en dicha localidad arroje cifras especialmente bajas cuando las propiedades de Miguel Antonio Aldunzin y el Monasterio de Roncesvalles suman en 1726 un total de 18 solares, esto es, un 10,5% del total. La proporción de propietarios en Goizueta en 1678 es de un 51%, decreciendo en 1726 a un 48%. Dado el peso demográfico de Goizueta en el valle del Urumea, aproximadamente un 80%, en relación a Arano, un 20%, donde el porcentaje de propietarios es sustancialmente más alto, 59% y 67,2% respectivamente en las fechas estudiadas, se explican, en relación al porcentaje de propietarios, las cifras tan bajas del citado valle.

Paralelamente a estos grandes propietarios, las villas poseen en comunidad una serie de solares públicos. Destaca en este sentido en 1678 Lesaka con un total de siete propiedades. En un segundo plano e igual fecha se sitúan Goizueta y Etxalar con seis solares al tiempo que Bera, Arantza y Arano registran la titularidad de 5 solares. La mayor parte de las localidades baztanesas poseen un único solar de uso público. Estos datos se repiten en 1726 siendo Lesaka con ocho solares públicos la primera propietaria seguida de Bera y Arantza con seis. El caso de Arano en 1678 es especialmente significativo si tenemos en cuenta que esta localidad en la fecha referida no cuenta sino con 52 solares de modo que la villa posee en comunidad un 9,6% de la propiedad solar.

Los solares públicos están en su gran mayoría destinados a la industria por lo que en su práctica totalidad son molinos o herrerías, así como ventas. La propiedad individual de molinos o herrerías no está muy extendida dándose tan sólo entre los mayores propietarios; en general la propiedad de solares de uso industrial queda reservada a los vecinos del lugar o bien a una serie de propietarios particulares de la localidad.

### *Tipología de la construcción*

Tipología	Tipos total	Propiedades	% Total	Familias inquilinas
Casa	6727	4803	88,5	1924
Caserío	264	127	2,3	137
Casilla	54	27	0,5	27
Borda	398	261	5	137
Palacio	124	88	1,62	36
Molino	108	72	1,3	36
Herrería	61	32	0,6	29
Venta	16	8	0,1	8
Taberna	3	1	0,01	2
Hospital	4	2	0,03	2
Lagar	3	1	0,01	2
Cuartel	2	1	0,01	2
Escuela	2	1	0,01	1
Clavería	2	1	0,01	1
Tejería	3	1	0,01	2
Basílica	1	0	0	1
<b>TOTALES</b>	<b>7772</b>	<b>5425</b>	<b>100</b>	<b>2346</b>

En lo referente a los molinos, de los 72 tipos registrados, un total de cincuenta, esto es, un 69,4%, son de propiedad colectiva. Treinta de éstos, aparecen registrados como propiedad de la localidad mientras que los veinte restantes lo hacen como propiedad de un colectivo de particulares. Los últimos 22, el 30,6%, son de propiedad particular. Si hacemos el registro por años tenemos en 1678 un total de 22 molinos colectivos (64,7%) frente a un total de 12 (35,3%) individuales. En 1726 la cantidad de molinos colectivos es de 28 (73,7%) frente a 10 molinos (26,3%) de propiedad individual. Se pasa por tanto de 34 molinos en 1678 a 38 en 1726 al tiempo que se registra una mayor tendencia a la colectivización de los mismos.

En 1678 las cinco villas, Goizueta y Arano poseen molino propio. Destaca en este sentido Bera con tres molinos denominados *Alzatekoberria*, *El Nuevo* y *Ubitarte*. Entre las localidades del área baztanesa con molino propio, a más de Zugarramurdi y Amaiur, se encuentran en el valle Almandotz, Arizkun, Arraiotz, Berroeta, Elizondo, Erratzu, Gartzain y Ziga. Erratzu posee dos molinos, *Zabaleta* y *El Nuevo*, al tiempo que en Arraiotz se encuentran localizados otros dos, el primero, *El Viejo*, propiedad de los vecinos del lugar, mientras que el segundo, *Idiazabal*, es propiedad de cuatro localidades. En 1726 las cinco villas, Goizueta y Arano vuelven a registrar molinos propios. Bera posee los mismos tres, *Sarozuria*, *El Nuevo* y *Ubitarte* al tiempo que Lesaka registra, a más del viejo molino denominado *Ansogi*, otros dos nuevos, *Buirbeherea* y *Zalain*. Por lo que respecta al área de Baztan, Urdazubi, Amaiur y Zugarramurdi, en 1726 el notario, mediante la fórmula *varios propietarios*, hace referencia, tanto en el caso de los molinos como en el de las herrerías, a la propiedad colectiva de los vecinos del lugar. El número de propiedades colectivas asciende notablemente de modo que a las localidades con propiedad colectiva de 1678 se suman Azpilikueta, Bozate, Irurita, Lekarotz y Oronotz, quedando por tanto en el conjunto del área geográfica estudiada tan sólo dos localidades sin molino propio, Anitz y Urdazubi.

Paralelamente a los molinos de propiedad colectiva existe un total de 22 molinos de propiedad particular. En general se trata de grandes propietarios, todos ellos a excepción de cuatro son propietarios plurales que poseen entre 4 y 13 solares. Destacan entre éstos el citado Juan Antonio Eslaba y el Monasterio de Úrdax que poseen un molino respectivamente. En este sentido hay que hacer mención en 1678 de Miguel Iriarte de Bera y de Alonso Lebrija de Lesaka, propietarios ambos de dos molinos. En 1726 quedan registrados Eugenio Iriarte en Bera, muy posiblemente pariente del ante-

rior dado que posee los dos mismos molinos que Miguel Iriarte, y Pedro Dabalos en Lesaka, como propietario de otros dos molinos.

Por lo que respecta a las herrerías el fenómeno de la colectivización se halla menos extendido. En primer lugar es preciso apuntar que la localización de las mismas se circunscribe casi exclusivamente a las cinco villas y Goizueta, esto es, al área en la que se encuentra con mayor facilidad el mineral. Fuera de este área poseen herrerías Urdazubi y Oronotz, la primera propiedad del Monasterio y del Valle de Baztan la segunda.

En total quedan registradas 32 herrerías. De éstas 17, esto es, un 53,1%, son de propiedad comunal frente a un total de 15, un 46,9%, de propiedad individual. Es de notar no obstante que en 1678 tan sólo existen seis herrerías propias (40%), en concreto una en Igantzi, dos en Etxalar y otras dos en Lesaka, frente a un total de nueve herrerías particulares (60%). En 1726 la proporción se invierte; el número de herrerías colectivas asciende a 11 (64,7%) frente a seis (35,3%) de propiedad individual, tres de éstas localizados en Goizueta. Las localidades con herrería o martinete propio en 1726 son Lesaka con cuatro y, Arantza, Bera, Igantzi, Etxalar, Goizueta, Arano y Oronotz con uno por localidad, si bien la herrería de Oronotz es propiedad del Valle de Baztan en su conjunto. Al igual que ocurre con los molinos, al tiempo que se amplía el número de factorías, de 15 en 1678 a 17 en 1726, se registra una mayor tendencia a la colectivización de las mismas.

Un hecho destacado en lo referente a las formas de propiedad es la localización de la misma. Excepción hecha de los casos aislados de ambos Monasterios, Urdax y Roncesvalles, así como del caso singular de Juan Antonio Eslaba en 1726, prácticamente no queda documentado ningún ejemplo de propiedad ajena al valle de origen o vecindad. En general, tan sólo dos solares quedan en manos de propietarios ajenos a la zona tratada, concretamente el cuartel del puerto de Otxondo de 1726 en el que habitan Matías Echinique y Josefa Jaúregui y la basílica de Santa María Magdalena de Lesaka, habitada en 1726 por Magdalena Ubiría y muy probablemente propiedad de la Iglesia. En general el ámbito de propiedad queda circunscrito a la localidad. En este mismo sentido y en relación al fenómeno de la dualidad hay que apuntar que, tal como ocurre con la propiedad plural, en estos casos las casas dadas en arriendo y las arrendadas se encuentran en su mayoría localizadas en el mismo núcleo de población.

En lo referente a las formas de arrendamiento es preciso apuntar que, en líneas generales, los arrendatarios son grupos fami-

liares extensos los cuales ocupan, mediante contrato, un solar en su conjunto o una sección de la casa en la que a su vez habita el arrendador. En otros casos se trata de individuos, en su mayoría unidos por algún vínculo familiar con el arrendador, los cuales han sido acogidos ocupando tan sólo una habitación de la casa; son los denominados *donatuak* o *donados*. No son éstos propiamente arrendatarios ya que por lo general no se firma ningún tipo de contrato de arrendamiento sino que en cada caso se establecen una serie de deberes en relación a las labores propias del solar. No es de extrañar así que un 16,5% de los inquilinos sean registrados como pobres o necesitados, personas de avanzada edad incapaces de valerse por sí mismas y acogidas por familiares o amigos.

Del conjunto de las 2346 familias inquilinas, un total de 173, esto es, un 7,4%, son duales lo que significa que son a su vez propietarias. De éstos últimos 173 núcleos familiares, 38, un 22%, son propietarios plurales, lo cual supone a su vez un 7,3% del total de los pluripropietarios registrados. El conjunto de 173 familias duales suponen respectivamente un 3,8% del total de las familias propietarias y un 7,4% de las familias inquilinas.

El fenómeno de la dualidad se halla bastante extendido a partir de 1678, especialmente en Bortziriak donde se registra un 60,7% del total de los casos. Teniendo en cuenta el peso demográfico de Baztan, un 45,8% de la población del área tratada durante el conjunto del período comprendido entre 1644 y 1726, el fenómeno de la dualidad no es muy frecuente registrando tan sólo un 29,5% de los casos. El 9,8% restante se circunscribe a las localidades de Goizueta y Arano. En términos generales un 4% de las familias registradas en Bortziriak son duales mientras que en el valle del Urumea este porcentaje no supera el 2,7%. En Baztan el conjunto de las familias duales no supone sino un 1,4% del total.

Un dato de gran relieve aportado por los cuadernos estadísticos de población es el índice de pobreza. Estos datos se registran únicamente a partir de 1678 por lo que los referentes a Baztan incluidos en los cuadernos de población de 1644 no aportan información alguna en este sentido. Antes de abordar el estudio de las cifras es preciso definir antes el concepto de pobreza dado que en ocasiones puede resultar un tanto ambiguo. Como apuntaba en la Introducción el campo N°14 (*condición*) de las fichas catastrales expresa la condición de pobre o, en su defecto, de otro tipo de información referente a la persona física tal como oficio, origen, posesión de derechos de vecindad o algún otro dato de interés. Estos datos se deducen en su totalidad de notas marginales a los lis-

tados de propietarios y moradores por lo que, a excepción de la referencia al estado de pobreza, cuya mención tiene relieve a efectos hacendísticos, la inclusión de los mismos depende de la voluntad del notario. La situación de pobreza o necesidad es un dato relevante dado que podía dar lugar a la denominada por los notarios de la época *excepción de pobre* (*excepción de pobreza*), lo que se traduce en la reducción o, en su caso, exención de impuestos. Del análisis de los casos registrados de pobreza, los cuales suman un total de 425, se deduce en primer lugar que tiende a identificarse pobreza con desvalimiento o enfermedad, tratándose en un buen número de casos de personas ancianas y desamparadas a las que se les asigna una habitación y acaso alguna función concreta en el hogar. En referencia a la identificación de la pobreza con la enfermedad, no son escasas las menciones a discapacidades físicas tales como la ceguera o la algún tipo de minusvalía de naturaleza física o psíquica. En otros casos parece identificarse la pobreza con dos tipos diferentes de desvalimiento, la horfandad y el celibato femenino. En todos estos casos los criterios seguidos para indicar el estado de pobreza parece que no son estrictamente económicos. Este factor se refleja estadísticamente en el hecho de que un 9% del total de pobres son propietarios, lo cual no deja de resultar una cifra relativamente elevada. Lógicamente los impedimentos arriba señalados, sean de la naturaleza que sean, pueden conducir a un estado de ruina. Son raros no obstante los casos en los que se hace referencia a un estado de suma pobreza, en cuyo caso se utilizan las fórmulas ya conocidas de *pobre de solemnidad* o *pobre mendigante*.

En conjunto son 425 los casos registrados de pobreza, lo que supone un 7% del total de las familias computadas entre 1678 y 1726. 39 de los mismos, un 9%, son propietarios, mientras los restantes 386, el 91% de los casos, son inquilinos, *donados* en su gran mayoría. Los primeros 39 casos constituyen un 0,85% del total de los propietarios, lo cual supone un índice de pobreza entre propietarios más bajo de lo que cabía esperar. El porcentaje de pobreza entre los inquilinos asciende por contra a un 16,5% lo que viene a corroborar la tesis de la interpretación extensa de este concepto en los cuadernos estadísticos de población.

Los datos arrojados por los cuadernos catastrales resultan muy irregulares tanto por fechas como por zonas de donde resulta una evolución muy desigual en general.

El valle del Urumea registra el índice más elevado de pobreza con un 10,2%. En conjunto se computan 61 casos, un 14,4% del total. Tan sólo en Goizueta se encuentran 55 de los casos, lo que

supone 12,9% del conjunto de los casos de pobreza, cuando su peso demográfico no alcanza sino el 8,6% del total. Mientras Arano registra en 1678 únicamente dos casos de pobreza, lo que supone un porcentaje del 2,8%, un índice ciertamente bajo, en Goizueta la cifra asciende a un 8,4%; en 1726 Arano suma cuatro casos, lo que viene a suponer un 6% de las familias computadas en la localidad. Goizueta por contra registra 33 casos lo que se traduce en un índice de pobreza del 14,5%, el más elevado de todos los registrados, de hecho supone el 15% del total de pobres registrados en dicha fecha.

En Baztan el número de pobres registrado es de 214, un 50,4% de los casos, lo que sitúa el índice de pobreza en el 7,7%, casi un punto por encima de la media. En este caso, al igual que en el caso de las villas de Goizueta y Arano, se observa una cierta tendencia al alza de los índices de pobreza, pasando de un 6,7% en 1678 a un 8,5% en 1726.

Bortziriak con un índice del 5,7% se sitúa por debajo de la media. A este dato hay que sumar el hecho de que, en contra de lo que ocurre en el área de Baztan y en las localidades de la cuenca del Urumea, se registra una fuerte tendencia a la baja del índice de pobreza, pasando de un 8,1% en 1678 a un 4% en 1726. En este sentido los datos registrados en Bortziriak en 1726, generalizados en el conjunto del valle exceptuando quizás a Igantzi, que experimenta un incremento del índice de pobreza de un 0,2%, sitúan al mismo muy por debajo de las medias registradas en Baztan (8,5%) y en el valle del Urumea (12,7%).

Otro dato de gran interés en lo referente al estudio de la propiedad solar es el análisis de la tipología de la construcción. En total, tal como apuntaba en la Introducción, existen quince tipos diferentes de construcción: casa, caserío, casilla, borda, palacio, molino, herrería, venta, taberna, hospital, lagar, cuartel, escuela, clavería y tejería. Los cinco primeros tipos, si bien parcialmente utilizados como establo o granero, pueden ser considerados propiamente viviendas, mientras que el resto de los tipos son diferentes solares de uso específico. En referencia a este último conjunto tipológico hay que apuntar que el registro de casos de propietarios residentes en los mismos es muy escaso ya que son, por regla general y, en virtud de su uso concreto, dados en arriendo y habitados en consecuencia por los diferentes artesanos o especialistas. Tal como ocurre en el caso de los molinos y, fundamentalmente, en el de las herrerías y, dado el elevado porcentaje de propiedades colectivas, son por lo general arrendadas a ferrones o panaderos que habitan

en el dicho solar con sus respectivas familias. No son raros asimismo los casos de *donados* residentes en habitaciones de dichos solares. Otro tanto puede decirse de las ventas o tabernas, lagares y, en fin, de la escuela, clavería y tejería. El caso del cuartel de Otxondo resulta una excepción en este sentido, dado que el soldado encargado de su custodia aparece residiendo en Amaiur, donde queda registrado el solar denominado *Soldadorena*.

Tanto molinos como herrerías no son sino construcciones corrientes y de cierta dimensión acomodadas al uso industrial concreto. Por lo general no se trata de industrias de gran relieve sino más bien de talleres locales de ámbito y mercado restringido dirigidas fundamentalmente a cubrir las necesidades básicas a tal efecto de las diversas localidades, de ahí el alto índice de propiedad colectiva de las mismas.

Como queda indicado los términos *casilla* y *caserío* hacen referencia por lo general a construcciones localizadas fuera del núcleo de población distinguiéndose de la *borda* en el uso o dimensión. El término *casilla* se registra casi únicamente en Baztan mientras que el término *caserío* se restringe, salvo algún caso aislado en Goizueta, a Bortziriak.

En general los datos obtenidos del análisis tipológico de la construcción, recogidos en la Tabla siguiente, arrojan datos de interés sobre la distribución y ocupación de los dichos solares. Se entiende por *tipos totales* el número de registros relativos a un tipo específico de construcción. Las *propiedades* son el número exacto de construcciones de un tipo concreto mientras que el *porcentaje total* representa la dicha cifra de forma porcentual. Por fin se expresa en la última columna el número de *familias inquilinas* que habitan en un tipo específico de construcción.

Un primer dato a destacar es la absoluta preponderancia de tipos ligados a la vivienda y explotación del suelo. En conjunto un 97,92% de las construcciones está constituido por solares destinados al sector primario, en concreto casas, caseríos, casillas, bordas y palacios. Por lo general se trata, excepción hecha de bordas y casillas, de construcciones de tres niveles, quedando reservado el primero al ganado, a vivienda el segundo y el tercero, el desván, a servir de granero. Herrerías y molinos suponen un 1,9% del total de construcciones mientras que el resto de las mismas no alcanzan sino un 0,18%.

Por lo que respecta a los niveles de arrendamientos por tipos los niveles más altos están registrados en aquellos solares de uso industrial o específico debido fundamentalmente a su función con-

creta. De este modo el conjunto de las ventas y tabernas así como el hospital, el cual es un solar público, como el lagar, la escuela, el cuartel, la clavería y la tejería, están dados en arriendo por lo que no están ocupados por sus dueños, registrando de este modo un índice de arrendamiento en todos los casos del 100%. El caso de la basílica de Santa María Magdalena de Lesaka en 1726 es un hecho aislado. A pesar de que no se hace constar la condición de la moradora, Magdalena Ubiria, muy probablemente se trate de una beata, personaje relativamente común en los registros catastrales. Las herrerías registran un nivel de arrendamiento del 90,6% mientras que este índice desciende en los molinos hasta un 50% aunque la razón de ello, como veremos más adelante, es el uso particular de los mismos en Baztan.

Por lo que respecta a los niveles de arrendamiento de los solares del primer grupo, exceptuando el caso concreto de los caseríos y casillas, los índices resultan más bajos. Estos últimos registran un índice de arrendamiento del 100% de donde se desprende que sus dimensiones, especialmente en el caso de las casillas, son necesariamente limitadas, impidiendo la coexistencia de varios núcleos familiares. Las bordas registran un índice de arrendamiento del 52,5% tan sólo ligeramente más alto que el de casas y palacios que se sitúa en un 40% y 40,9% respectivamente, de este modo, si bien las casas constituyen un 88,5% de las construcciones, tan sólo abarcan el 82% de los arrendamientos.

La tipología de la construcción así como los niveles de arrendamiento por tipos varían sustancialmente de unas zonas a otras. De este modo si bien en Baztan las casas suponen un 94,8% de las construcciones totales, en Bortziriak este nivel desciende hasta un 82,6% y a un 76% en la cuenca del Urumea. Destaca en Baztan el elevado porcentaje de palacios, un 2,6%, mientras que en Bortziriak se registra un elevado porcentaje de bordas y caseríos, 6,8% y 6,6% respectivamente así como de herrerías, un 1%. En la zona de Goizueta y Arano destaca el notablemente alto porcentaje de bordas, un 19,6%, frente a un 0,4% en Baztan y un 6,8% en Bortziriak. Muchas de estas bordas, propiedad del Monasterio de Urdax y, por tanto dadas en arriendo, se hallan localizadas en el barrio de Artikutza de Goizueta.

Por lo que respecta a los niveles de arrendamiento los contrastes por zonas son especialmente significativos y ayudan a completar el marco distribucional de la propiedad por áreas. Destaca en este sentido en notablemente alto nivel de arrendamiento de casas registrado en la cuenca del Urumea, un 80% del total frente a un 57,3% registrado en Bortziriak y tan sólo un 26,2% en

Baztan. En lo relativo a los caseríos y casillas, en Baztan se arrienda la totalidad de las últimas sin que se registre ningún tipo de caserío. En Bortziriak se arriendan el 100% de los caseríos y el 80% de las casillas, mientras que en la cuenca del Urumea se registra un 50% de arrendamiento de caseríos y un 100% de casillas. En referencia a las bordas, en Baztan se arrienda el 100% de las mismas mientras que en Bortziriak el nivel decrece a un 67,2% y en el valle del Urumea a un 35,7%. El nivel de arrendamientos de los palacios también ofrece contrastes; mientras que en Baztan tan sólo se registra un nivel de arrendamiento del 34,2%, en la cuenca del Urumea el nivel asciende hasta un 50% y a un 90% en Bortziriak.

En referencia al arrendamiento de solares de uso industrial hay que hacer mención de un dato de cierto interés. Si bien se dan en arriendo el conjunto de las cuatro herrerías existentes en Baztan, los molinos, todos ellos a excepción de nueve de propiedad colectiva, tan sólo registran un nivel de arrendamientos del 34,2%. La razón es que éstos no son utilizados como vivienda sino que en su mayoría se destinan únicamente a uso industrial. En efecto, esta cifra destaca con respecto a los índices de arrendamiento de molinos en el Urumea y Bortziriak, 100% y 92,9% respectivamente. El nivel de arrendamiento de las herrerías, frente al 100% registrado en Baztan, es de un 90% en la cuenca del Urumea y de un 78,9% en Bortziriak. Por lo que respecta al resto de los solares de uso industrial los niveles de arrendamiento son, tal como ha sido indicado, del 100% en todos los casos.

### *3.2. Evolución: 1678-1726<sup>10</sup>*

En líneas generales podemos indicar que de las 3190 fichas catastrales de 1678 pasamos a 3731 en 1726 lo que supone un incremento del 17%. Este incremento es no obstante notablemente mayor al crecimiento relativo de la población y la construcción. De un total de 2861 familias en 1678 se alcanza la cifra de 3204 en 1726 lo que supone un crecimiento poblacional del 12% en este período de 48 años. El incremento relativo de las construcciones es paralelo al anterior, pasando de un total de 2195 solares en 1678 a 2436 en 1726, lo que supone un incremento del 11%. El crecimiento vegeta-

---

10. Los datos referentes a 1644 se circunscriben a Baztan por lo que los estudiaremos en el apartado relativo a dicho valle.

tivo es por tanto relativamente alto debido fundamentalmente a la ausencia de fuertes crisis de naturaleza política o económica.

Por lo que respecta al estado de las construcciones, en ambas fechas se registra una idéntica proporción de solares abiertos y cerrados, 98% y 2% respectivamente. En este caso, como en el anterior, el registro del alto nivel de construcciones habitables se debe sin duda al período de relativa tranquilidad que separa ambas fechas. Hay que apuntar por otro lado que del total de solares en desuso la gran mayoría se hallan simplemente cerrados, siendo muy pocas las referencias a construcciones derruídas o abandonadas.

La evolución de la tasa de habitabilidad, la relación entre el número de casas habitables y el número de familias en el área tratada, aporta un valor de 0,75 en 1678 y 1,74 en 1726, en ambos casos ligeramente inferior a la media global que se sitúa en 0,77, un valor ciertamente alto en ambos casos. El descenso de dicha tasa entre 1678 y 1726, aunque mínimo, refleja la tendencia general de concentración de la propiedad. Este resultado se ve reforzado por los datos que nos aportan las tasas de habitabilidad entre propietarios e inquilinos. La tasa de habitabilidad entre propietarios se ve ligeramente incrementada, pasando del 1,15 en 1678 a un 1,25 en 1726, lo cual es debido fundamentalmente al descenso relativo de propietarios. Por contra la citada tasa entre inquilinos desciende de un 2,16 en 1678 a un 1,84 en 1726.

El desfase entre el incremento relativo de las fichas catastrales y el crecimiento poblacional y de la construcción entre 1678 y 1726 se explica en referencia al incremento del nivel de arrendamientos, lo cual requiere de un mayor acopio de registros catastrales. En efecto, de un total de 1866 de familias propietarias en 1678, lo que se traduce en el 65,2% de los núcleos familiares, se pasa en 1726 a 1910, esto es, un 59,6% de las familias registradas en dicha fecha. El descenso en un 5,6% del nivel de propietarios supone un incremento paralelo de un idéntico 5,6% en el nivel de arrendamientos. De 995 (34,8%) familias inquilinas en 1678 se pasa a 1294 (40,4%) en 1726.

Como resulta lógico esperar a un paralelo crecimiento poblacional y de la construcción unido a un incremento del nivel de arrendamientos ha de seguir necesariamente un incremento del nivel de propiedades plurales. Los datos en efecto así lo atestiguan. El nivel de pluripropietarios asciende de un 10,4% del total de los propietarios en 1678 a un 16% en 1726, lo cual constituye un incremento del 5,6%, paralelo al registrado por el nivel de arrendamientos. En números relativos la proporción de pluripropietarios sobre el total de las familias registradas es de un 6,8% en 1678, pasando a un 9,5% en 1726.

*Datos generales*

	1644	1678	1726	1678/1726	General
Nº total de registros	851	3.190	3.731	6.921	7.772
Base porcentual sobre fecha	11,00%	41,00%	48,00%	89,00%	100,00%
Nº total de solares	794	2.195	2.436	4.631	5.425
Base porcentual sobre fecha	14,60%	40,40%	45,00%	85,40%	100,00%
Nº total de solares abiertos	791	2.147	2.386	4.533	5.324
Base porcentual	99,60%	98,00%	98,00%	98,00%	98,00%
Nº total de solares cerrados	3	48	50	98	101
Base porcentual	0,40%	2,00%	2,00%	2,00%	2,00%
Nº total de familias	830	2.861	3.204	6.065	6.895
Base porcentual sobre fecha	12,00%	41,50%	46,50%	88,00%	100,00%
Tasa habit. solar/familia	0,96	0,75	0,74	0,75	0,77
Tasa habit. solar/propietario	1,03	1,15	1,25	1,20	1,17
Tasa habit. solar/inquilino	13,93	2,16	1,84	1,98	2,27
Nº total de propietarios	773	1.886	1.910	3.776	4.549
Base porcentual	93,00%	65,20%	59,60%	62,30%	66,00%
Nº total de pluripropietarios	23	194	304	498	521
Base porcentual	3,00%	10,40%	16,00%	13,20%	11,40%
Nº total de monopropietarios	750	1.672	1.606	3.278	4.028
Base porcentual	97,00%	89,60%	84,00%	86,80%	88,60%
Nº total de inquilinos	57	995	1.294	2.289	2.346
Base porcentual	7,00%	34,80%	40,40%	37,70%	34,00%
Nº total de propietarios duales	3	72	98	170	173
Base porcentual	0,40%	3,80%	5,10%	4,50%	3,80%
Nº total de inquilinos duales	3	71	99	170	173
Base porcentual	5,30%	7,10%	7,70%	7,40%	7,00%
Nº total de pluripropietarios duales	0	12	26	38	38
Base porcentual	0,00%	6,80%	8,50%	7,60%	7,30%
Nº total de pobres	0	205	220	425	425
Nº total de no pobres	830	2.656	2.984	5.640	6.473
Base porcentual pobres	0,00%	7,20%	6,90%	7,00%	7,00%
Nº total de pobres propietarios	0	10	29	39	39
Base porcentual sobre el total de pobres	0,00%	5,00%	13,00%	9,20%	0
Base porcentual sobre el total de propietarios	0,00%	0,50%	1,50%	1,00%	0,85%
Nº total de pobres inquilinos	0	195	191	386	386
Base porcentual sobre el total de pobres	0,00%	95,00%	87,00%	90,80%	91,00%
Base porcentual sobre el total de inquilinos	0,00%	19,40%	14,80%	16,80%	16,50%

En lo referente a los caos de dualidad hay que apuntar asimismo un incremento de los niveles generales y relativos de dicho fenómeno. Si en 1678 se registraban 72 casos de familias duales, lo que supone un 3,8% de los propietarios y un 7,1% de los inquilinos. En 1726 la cifra se eleva a 98 casos, lo que se traduce en un 5,1% de los propietarios y un 7,7% de los inquilinos. Como podemos observar el incremento relativo de la dualidad es mayor entre propietarios (1,4%) que entre inquilinos (0,6%).

Por lo que respecta al caso concreto de los pluripropietarios duales hay que indicar que el incremento es superior al registrado entre propietarios simples, pasando de un total de 12 casos en 1678, un 6,2% del total de los propietarios plurales, a 26 casos en 1726 lo que supone un 8,5% del total. Queda por tanto registrado un ascenso de la dualidad entre propietarios plurales del 3,3%, como vemos muy por encima del 1,4% de incremento entre propietarios simples. En 1678 los casos de pluripropietarios duales supone un 16,6% del total de casos de dualidad mientras que en 1726 dicha proporción aumenta a un 26,3%. El fenómeno de la dualidad es paralelo por tanto al incremento de la propiedad plural y, por ende, de los niveles de arrendamiento y de la concentración de la propiedad.

Los índices de pobreza no discurren paralelos a los niveles de arrendamiento de donde se deduce que no se pueden identificar ambos fenómenos. En efecto, si bien en números absolutos los casos de pobreza se incrementan de 205 en 1678 a 220 en 1726, en números relativos se registra un descenso del 0,3%, pasando de un 7,2% en 1678 a un 6,9% en 1726. No obstante hay que indicar que este descenso global está causado fundamentalmente por el notable descenso de los niveles de pobreza registrado en Bortziriak ya que tanto en Baztan como, fundamentalmente, en la cuenca del Uru-mea, dichos índices se incrementan ligeramente.

El perfil de las familias registradas como pobres varía asimismo parcialmente. Si en 1678 el 95% de los pobres eran inquilinos, en 1726 la cifra desciende en un 8% hasta situarse en un 87%. A dicho descenso le es inherente un idéntico aumento del 8% en el peso de los propietarios en relación a los niveles de pobreza. Si en 1678 tan sólo un 0,5% de los propietarios quedan registrados como pobres, esta cifra asciende a un 1,5% en 1726. Entre inquilinos por contra la cifra desciende de un 19,4% en 1678 a un 14,8% en 1726, lo que no deja de resultar un cifra relativamente elevada.

En referencia a la tipología de la construcción hay que indicar que existe una clara tendencia a la diversificación de los tipos y, por tanto, un ligero descenso del índice de solares registrados como

*casas*. Este hecho puede deberse, en aquellos casos en los que no existe referencia anterior a 1726<sup>11</sup>, a una mayor meticulosidad en el registro de los datos y no a una diversificación de los perfiles tipológicos. Los datos disponibles evidencian, en líneas generales un cierto inmovilismo en este sentido.

El porcentaje de las construcciones del primer grupo, que podemos englobar dentro del ámbito de las *viviendas*, esto es, solares con exclusión de función industrial o específica de otro tipo, tales como ventas o escuelas, se mantiene en ambas fechas en torno a un 97,4% del total. El porcentaje de *casas* desciende tan sólo un 1,5%, pasando de un 88% de las construcciones en 1678 a un 86,5% en 1726. Paralelamente el porcentaje de *casillas* y *bordas* en 1678 es de un 8,1% mientras que en 1726 asciende, junto al porcentaje de *caseríos*, que en la fecha precedente no quedan registrados, hasta un 9,5%. En realidad se produce un descenso del 3,8% en el porcentaje de *casillas* y *bordas*, 8,1% en 1678 y 4,3% en 1726, y un paralelo incremento del porcentaje de *caseríos*, 5,2% en 1726. Por lo que respecta a los *palacios* el porcentaje se mantiene prácticamente invariable descendiendo de un 1,48% en 1678 a un 1,4% en 1726. En líneas generales por tanto se produce un ligero descenso de las *casas*, *casillas* y *bordas* en favor de los *caseríos*, tipo que no queda registrado en el apeo de 1678 y que se circunscribe en su práctica totalidad a la zona de Bortzirriak.

En lo referente a los solares de uso específico hay que indicar que se mantienen en torno al 2,5%. El porcentaje de los *molinos* permanece invariable en el 1,5% mientras que las *herrerías* experimentan un ligero ascenso de un 0,6% en 1678 a un 0,7% en 1726. Como vemos el 84% de los solares de este segundo grupo, el 2,1% del total, lo constituyen molinos y herrerías. Por lo que respecta al resto de los tipos los porcentajes permanecen en general invariables, excepción hecha, naturalmente, de la introducción de los cuatro nuevos tipos de construcción, *taberna*, *cuartel*, *escuela* y *clavería*.

Por lo que respecta a los niveles de arrendamiento hay que indicar que, salvo algunos casos muy concretos, en general se mantienen los porcentajes de arrendamiento por tipos. El nivel de arrendamiento de *casas* asciende ligeramente pasando de un 42,7% en 1678 a un 49,6% en 1726. Un hecho curioso es el brusco descenso del arrendamiento de *bordas* que pasa de un 62,4% en 1678 a un

---

11. Concretamente son cuatro los tipos nuevos mencionados en el apeo de 1726: taberna, cuartel, escuela y clavería.

35,4% en 1726, hecho derivado del mayor índice de arrendamiento de otro tipo de construcciones más adecuadas o en mejores condiciones de salubridad tales como las mismas *casas* o los *caseríos* y *casillas*. El arrendamiento de *palacios* asciende de un escaso 40,6% hasta un 62,8%, superior al índice de arrendamiento de las *casas*.

Los tipos de uso específico permanecen prácticamente invariables y, como queda indicado en el apartado anterior, arrendados en un 100% de los casos. Como excepción podemos citar el caso concreto de las herrerías que pasan de un nivel de arrendamiento del 100% en 1678 a un 76,5% en 1726 así como el de los molinos que en 1678 tan sólo presentan un índice de arrendamiento del 44,1%. La causa del bajo índice que presentan las citadas cuatro herrerías de 1726 así como los 15 molinos de 1678 es que no eran utilizados como vivienda de modo que no queda registrado en los catastros de población ningún inquilino habitando las mismas.

#### 4. Distribución de la riqueza y la propiedad en los tres valles atlánticos

##### 4.1. Baztan

En general son 3903 las fichas catastrales referentes a Baztan, incluyendo, a efectos estadísticos, los núcleos de Zugarramurdi, Urdazubi y Amaiur dentro del valle. En este sentido resulta destacable el notable incremento de registros catastrales producido entre 1644 y 1678 en comparación al observado entre 1678 y 1726. En efecto, en el período de cuarenta años entre 1644 y 1678 se produce un incremento de los registros de un 61,7%, mientras que en el período de cincuenta años que separa 1678 de 1726 el incremento es tan sólo de un 21,8%. Este hecho, como veremos, está relacionado con el aumento relativo de la población, el cual es asimismo muy desigual. Si bien comparativamente el incremento de un 21,8% puede parecer relativamente bajo, lo cierto es que registra el mayor incremento por zonas en este período, situándose cinco puntos por encima de la media global que es de un 17%.

A más de un incremento global de los registros es patente asimismo un paralelo incremento del peso de los mismos dentro del conjunto del ámbito geográfico tratado, lo cual está relacionado a su vez con el paralelo incremento del peso demográfico de esta zona con respecto a Bortziriak y la cuenca del Urumea. En efecto, si en 1678 el conjunto de los registros referentes a Baztan era del 43,1%, en 1726 este porcentaje asciende hasta situarse en un 44,9%.

*Baztan*

	1644	1678	1726	General
Nº total de registros	851	1.376	1.676	3.903
Base porcentual	100%	43,10%	44,90%	44,10%
Nº total de solares	794	1.75	1.193	3.062
Base porcentual	100%	49%	49%	48,90%
Nº total de solares abiertos	791	1.062	1.174	3.027
Base porcentual	99,60%	98,80%	98,40%	98,80%
Nº total de solares cerrados	3	13	19	35
Base porcentual	0,40%	1,20%	1,60%	1,20%
Nº total de familias	830	1.280	1.498	3.608
Base porcentual	100%	44,70%	46,80%	45,80%
Tasa habitabilidad solar/familia	0,96	0,84	0,85	0,85
Tasa habitabilidad solar/propietario	1,03	1,15	1,18	1,11
Tasa habitabilidad solar/inquilino	13,93	3,57	2,47	3,64
Nº total de propietarios	773	979	1.015	2.767
Base porcentual	93,00%	76,50%	67,70%	76,70%
Nº total de pluripropietarios	23	52	121	196
Base porcentual	3,00%	5,30%	12,00%	7,00%
Nº total de monopropietarios	750	927	894	2.571
Base porcentual	97,00%	94,70%	88,00%	93,00%
Nº total de inquilinos	57	301	483	841
Base porcentual	7,00%	23,50%	32,30%	23,30%
Nº total de propietarios duales	4	18	29	51
Base porcentual	0,50%	1,80%	2,80%	1,80%
Nº total de inquilinos duales	3	17	31	51
Base porcentual	5,30%	5,60%	6,40%	6,00%
Nº total de pluripropietarios duales	0	1	7	8
Base porcentual	0,00%	1,90%	5,80%	4,00%
Nº total de pobres	0	7	127	214
Nº total de no pobres	830	1.192	1.371	2.563
Base porcentual pobres	0,00%	6,70%	8,50%	7,70%
Nº total de pobres propietarios	0	7	19	26
Base porcentual sobre el total de pobres	0,00%	8,00%	15,00%	12,10%
Base porcentual sobre el total de propietarios	0,00%	0,70%	1,90%	0,90%
Nº total de pobres inquilinos	0	80	108	188
Base porcentual sobre el total de pobres	0,00%	92,00%	85,00%	87,90%
Base porcentual sobre el total de inquilinos	0,00%	26,60%	22,40%	22,30%

El desigual crecimiento poblacional y el consecuente incremento de registros notariales es detectable asimismo, aunque en menor medida, en el proceso de construcción. En efecto, entre 1644 y 1678 se registra un incremento de la construcción de un 33,9% mientras que entre 1678 y 1726 el incremento se reduce a un 10,5%. En total son 3062 los solares registrados en Baztan lo cual viene a suponer, eliminando del cómputo los 794 solares registrados en 1644, un 49% del total de los solares registrados entre 1678 y 1726. Es de este modo, seguida de Bortziriak con un 41,2%, la zona con mayor peso en este sentido del conjunto del área tratada.

En relación al estado de los solares hay que apuntar que en general el valle arroja la cifra de un 98,8% de solares abiertos lo cual supera en prácticamente un punto la media global. El porcentaje de solares cerrados no obstante incrementa ligeramente con el tiempo de modo que de un 0,4% de solares cerrados en 1644 se pasa en 1678 a un 1,2% y a un 1,6% en 1726. Como podemos observar, siguiendo la dinámica general, el número de solares cerrados se multiplica por cuatro entre 1678 y 1726 mientras que entre 1678 y 1726 se produce un incremento del 46%. En conjunto son tan sólo 35 los solares cerrados (1,2%) que observamos en todo el período de donde se deducen cifras tan elevadas en orden al incremento de las mismas.

El aumento de la población lógicamente corre paralelo al incremento de las fichas catastrales. En efecto, el número de núcleos familiares registrado en 1644 es de 830 incrementándose en un 54,2% hasta 1678, fecha en la que quedan registrados 1280 núcleos familiares. Entre 1678 y 1726 se registra un incremento del 17% notablemente menor que en el período anterior, pasando de 1280 núcleos en 1678 a 1498 en 1726. Hay que apuntar en este sentido que los apeos catastrales únicamente reseñan núcleos familiares, constituyan éstos familias extensas o núcleos conformados por una única persona, de donde se deduce que, si bien es un indicativo importante para el estudio de la evolución de la población, los datos arrojados no pueden ser confundidos con los datos aportados por otras fuentes en relación a la evolución general de la población. Entre otras consecuencias podemos concluir que entre 1644 y 1678 se produce, a la par que un indudablemente importante crecimiento poblacional, un fenómeno de multiplicación de núcleos familiares, lo cual pudiera explicarse en términos de evolución de las estructuras familiares. El proceso de construcción observado en este período resulta notable y, lógicamente, dicho incremento tuvo que influir decisivamente, en virtud del régimen troncal imperante en dicha zona y de las formas de explotación del suelo, no tanto en los

índices de distribución de la propiedad como en el tamaño medio de las tierras ligadas al solar y en la extensión de las áreas de explotación, tanto particulares como colectivas.

Paralelamente al incremento global de la población se hace asimismo patente un incremento del peso demográfico del valle con respecto a Bortziriak y la cuenca del Urumea. En 1678 el conjunto de las familias registradas en Baztan suman un total de 1280 lo que supone un 44,7% del total. En 1726 el conjunto de 1498 familias suponen un 46,8% de los núcleos registrados en dicha fecha, lo que supone un incremento de más de dos puntos, superior al registrado en referencia a los registros notariales. Considerado de forma global, para el conjunto del período tratado, el peso demográfico de Baztan se sitúa en torno al 46%.

Por lo que respecta a la tasa de de habitabilidad, se registra un descenso del valor medio que pasa de un elevado 0,96 en 1644 a un 0,84 en 1678 y un 0,8 en 1726. En general las cifras son muy elevadas y en todos los casos superiores a la media global que se sitúa en 0,77. Dicha tasa arroja asimismo cifras inferiores a la media entre propietarios. En efecto, la tasa de habitabilidad entre propietarios es de 1,03 en 1644 ascendiendo a 1,1 y 1,18 en 1678 y 1726 respectivamente. La media del valle se sitúa por tanto, con el 1,1, por debajo de la media global que es de 1,17. Las cifras referentes a dicha tasa en relación a los inquilinos resultan sorprendentemente altas (13,9) en 1644 lo cual viene determinado por el asimismo muy alto nivel de propiedad y, por ende, bajo nivel de arrendamientos. Dicha cifra baja bruscamente en 1678 hasta situarse en un 3,57 y en un 2,47 en 1726, ambas cifras asimismo muy elevadas y superiores a la media global que es de 2,27. Como veremos las dichas cifras discurren paralelas a la relación porcentual entre propietarios e inquilinos.

El porcentaje medio de propietarios en el área baztanesa para el conjunto del período es de un 76,7%. Dicha cifra es no obstante notablemente superior en 1644 y, siguiendo la evolución general en el conjunto del área atlántica, tiende a descender en el tiempo. En efecto, el porcentaje de propietarios es en 1644 del 93% frente a un mínimo 7% de inquilinos. Dicha cifra desciende bruscamente en 1678 a un 76,5% y 23,5% hasta situarse, en 1726, en un 67,7% y 32,3% de propietarios e inquilinos respectivamente. Si tenemos en cuenta que la media global de propietarios se sitúa en el 66%, las cifras observadas en Baztan son superiores a la media en las tres fechas estudiadas. Entre las razones que podemos aportar en este sentido hay que citar un mayor peso de la producción primaria de Baztan con respecto a Bortziriak y, tan sólo tal vez, con respecto a

las localidades de Goizueta y Arano. No obstante dicho factor no explica por sí mismo una mejor distribución de la tierra cuando son múltiples los ejemplos en Navarra y, en general, el conjunto de Europa, de áreas agrícolas con niveles de distribución relativamente bajos. La explicación en este sentido tiene que ser por tanto, a la par que económica (sistemas y formas de producción), sociológica y, por ende, política.

Paralelamente al descenso de los porcentajes de propietarios se observa un ligero incremento de las formas de propiedad plural. En efecto, si en 1644 los propietarios plurales no alcanzaban el 3% del conjunto de los propietarios registrados en dicha fecha, el porcentaje asciende a un 5,3% en 1678 y a un 12% en 1726. Este fenómeno, generalizado en el conjunto del área estudiada, se aprecia con mayor intensidad en Baztan, fundamentalmente entre 1678 y 1726. No obstante los 196 casos de propiedad plural registrados en Baztan no alcanzan sino el 37,6% del total de casos computados, proporción mínima si tenemos en cuenta que los 1994 propietarios registrados en Baztan entre 1678 y 1726 suman el 52,8% del total de propietarios contabilizados en dichas fechas.

El fenómeno de la dualidad es asimismo progresivo. Si en 1644 un 0,5% de los propietarios son duales, esta cifra asciende hasta un 1,8% en 1678 y un 2,8% en 1726. El porcentaje de inquilinos duales es asimismo progresivo aunque, dado el menor número de arrendatarios, la cifra asciende, para el conjunto del período estudiado, a un 6%. El nivel de pluripropietarios duales es relativamente bajo en Baztan. En 1644 no se registra caso alguno y uno sólo en 1678. En 1726 son siete los casos registrados lo cual supone un 5,8% del total de los propietarios plurales. Este porcentaje es el más bajo de los registrados. En idéntica fecha la cuenca del Urumea arroja un índice del 6,3% y un 11,2% Bortziriak. En este aspecto los casos registrados en Baztan suponen tan sólo el 21% de los casos globales frente al 73,7% de Bortziriak y el 5,3% del Urumea. El peso de Baztan en referencia a este fenómeno es muy bajo siendo muy pocos los casos de propiedad plural y dualidad.

En líneas generales resulta patente el hecho de que el fenómeno de la dualidad no se halla muy difundido en Baztan. En general son 51 los casos de dualidad registrados en el valle lo que viene a suponer un 1,4% del conjunto de los núcleos familiares estudiados, frente al 2,7% del valle del Urumea y el 4% de Bortziriak. En general los 47 casos de dualidad registrados en Baztan entre 1678 y 1726 no alcanzan sino el 27,6% de los casos frente al 61,8% de Bortziriak y el 10,6% del Urumea.

El índice general de pobreza en Baztan para el conjunto del período estudiado es de un 7,7%, esto es, un 0,7% superior a la media global. Si bien el porcentaje de familias pobres era en 1678 de un 6,7%, el más bajo de las tres zonas estudiadas, el brusco descenso del índice de pobreza en Bortziriak en 1726, a la par que el incremento producido en la citada fecha en Baztan y la cuenca del Urumea, fundamentalmente en Goizueta, colocan a este valle por encima de la media. En efecto, el porcentaje de pobreza asciende en 1678 en Baztan a un 8,5%.

Por lo que respecta al perfil de los casos de pobreza hay que indicar como hecho significativo el alto índice de pobreza registrado entre propietarios. En general son 214 los casos de pobreza registrados, 26 de los cuales (12,1%) son núcleos familiares registrados como propietarios y los 188 restantes (87,9%) inquilinos. No obstante el incremento del peso de los propietarios en relación al de los inquilinos en los índices de pobreza es una tendencia generalizada, si bien en Baztan así como en Bortziriak dicha tendencia se acusa con especial incidencia. En 1678 un 8% de las familias registradas como pobres son propietarias, mientras que en 1726 dicha cifra asciende a un 15%, proporción muy elevada en relación al resto de las zonas estudiadas. Un 0,7% de los propietarios baztaneses son considerados pobres en 1678. En 1726 dicha cifra asciende a un 1,9%. En lo referente al inquilinato, si en 1678 un 26,6% de los arrendatarios son pobres, en 1726 dicha cota desciende hasta situarse en el 22,4%. Dicha tendencia descendente de los índices de pobreza entre inquilinos es observable tanto en Baztan como en Bortziriak mientras que en Goizueta y Arano asciende de forma sustancial.

El cuadro tipológico de las construcciones en Baztan resulta bastante peculiar en lo que respecta a las viviendas o solares del primer grupo. El 94,8% de las construcciones quedan registradas como *casas*, cifra muy superior a la media global que se sitúa en un 88,5%. Este hecho refleja la preponderancia del sector primario en Baztan en relación a Bortziriak y, en menor medida, en relación a las localidades de Goizueta y Arano. La proporción tiende no obstante a decrecer en el tiempo. Si en 1644 un 96,7% de las construcciones están registradas como casas en 1678 dicha cifra desciende hasta el 94%. En 1726 observamos un ligero ascenso hasta situarse en un 94,5%. En general el 98,3% de las construcciones son viviendas del primer grupo, una proporción ligeramente superior a la media global que se sitúa en el 97,9%. El 1,7% restante lo constituyen solares de uso exclusivo, molinos y herrerías fundamentalmente.

El índice de arrendamiento de *casas* y *palacios* se encuentra muy por debajo de la media global que se sitúa para ambos casos en torno al 40%. En efecto, tan sólo un 26,2% de las *casas* están dadas en arriendo frente al 57,3% en Bortziriak o el 80% del Urumea. Paralelamente el índice de arrendamiento de los *palacios*, un 34,2%, resulta muy bajo en relación al 90% de Bortziriak o el 50% del valle del Urumea. Se observa no obstante la tendencia general ascendente en este sentido, de un 7,3% de *casas* dadas en arriendo en 1644, se pasa a un 25,3% en 1678 y a un 39,1% en 1726. Igual tendencia observamos en el caso de los *palacios*. Si en 1644 el índice de *palacios* arrendados es de un 4,7%, en 1678 se sitúa en un 33,3% y asciende hasta el 57,1% en 1726.

El índice de arrendamiento de los solares de uso exclusivo es, salvo el caso aislado de los molinos, de un 100%. Los molinos por regla general y, a diferencia de lo que ocurre en Bortziriak y la cuenca del Urumea, no son utilizados como vivienda, por lo que el índice de arrendamiento, un 15%, resulta extremadamente bajo. Las herrerías por contra presentan un índice del 100%, superior al de Bortziriak y el valle del Urumea, dado el bajo índice de molinos de propiedad particular.

#### 4.2. Bortziriak

Tal como queda indicado los datos referentes a Bortziriak se limitan a dos fechas, 1678 y 1726, por carecer el apeo de 1644 del aporte necesario de datos para llevar a cabo el estudio de la distribución de la propiedad en la citada fecha. El total son 3093 fichas catastrales las estudiadas frente a las 3903 tratadas en Baztan. En 1678 quedan registradas 1435 entradas mientras que en 1726 son 1658, lo que supone un incremento del 15,5%, ligeramente inferior a la media global que se sitúa en el 17%.

El menor incremento medio conlleva asimismo un descenso del peso proporcional por fechas de los registros de la zona. Si en 1678 el conjunto de fichas registradas suman el 45% del total, en 1726 se acusa un ligero descenso hasta el 44,4%. En líneas generales el peso de los registros en esta zona es de un 44,7%, ligeramente superior al de Baztan que es del 44,1% a pesar de tener menor población, lo cual indica que el número de inquilinos es asimismo superior en Bortziriak.

El descenso de los registros conllevan asimismo un descenso en el peso demográfico de Bortziriak con respecto al conjunto del área estudiada. En total son 2626 núcleos familiares los estudiados.

## Bazan: Tipología de la construcción

Tipología	Registros especiales				Propiedades				Base porcentual				Inquilinos				Nivel de arrendamiento
	1644	1678	1726	Gral.	1644	1678	1726	Gral.	1644	1678	1726	Gral.	1644	1678	1726	Gral.	
Casa	824	1.275	1.568	3.667	768	1.010	1.127	2.905	96,7	94	94,5	94,8	56	265	441	762	26,23%
Caserío	5	21	15	41	5	9	6	20	0,6	0,8	0,5	0,6	0	12	9	21	100,00%
Casilla																	
Borda		13	9	22		6	5	11		0,5	0,4	0,4		7	4	11	100,00%
Palacio	22	36	44	102	21	27	28	76	2,7	2,5	2,3	2,6	1	9	16	26	34,20%
Molino		22	24	46		19	21	40		1,8	1,7	1,4		3	3	6	15,00%
Herrería		4	4	8		2	2	4		0,2	0,2	0,1		2	2	4	100,00%
Venta		2	2	4		1	1	2		0,1	0,1	0,06		1	1	2	100,00%
Taberna			3	3			1	1			0,1	0,01			2	2	100,00%
Hospital		3		3		1	1	1		0,1		0,01		2	2	2	100,00%
Lagar																	
Cuartel			2	2			0	0							2	2	100,00%
Escuela			2	2			1	1			0,1	0,01			1	1	100,00%
Clavería			2	2			1	1			0,1	0,01			1	1	100,00%
Tejería			1	1		0	0								1	1	100,00%
Totales	851	1.376	1.676	3.903	794	1.075	1.193	3.062	100	100	100	100	57	301	483	841	

En 1678 quedan contabilizadas 1250 familias, lo que representa un 43,7% de las familias registradas en dicha fecha. En 1726 se observa un incremento del 10% hasta situarse en la cota de las 1376 familias, lo que supone el 43% de los núcleos familiares. Como podemos observar el peso demográfico de esta zona en relación al conjunto se mantiene prácticamente inalterable siendo apreciable no obstante un ligero descenso paralelo al observado con respecto a las fichas catastrales.

En total quedan registrados 1906 solares frente a los 2268 contabilizados en dichas fechas en Baztan y los 457 del Urumea, lo que supone un 41,2% del total. El mayor peso proporcional de la población en relación al peso de la construcción es, tal como ocurre en el valle del Urumea, un indicador del mayor nivel de arrendamientos registrado en este área. El peso proporcional de la construcción asciende no obstante ligeramente en el tiempo pasando de un total de 897 edificaciones en 1678, esto es, un 40,9% del total, a 1009 solares en 1726, lo que supone un 41,4%. El incremento observado en este sentido entre 1678 y 1726 es por tanto de un 12,5%, dos puntos superior al incremento de la construcción en Baztan que se sitúa en el 10,5% y muy superior al observado en la cuenca del Urumea donde tan sólo se da un incremento del 4,9%.

La relación entre solares abiertos y cerrados se mantiene prácticamente inalterable en torno a un 98% y un 2% respectivamente, de acuerdo por tanto a la media global. En este sentido hay que apuntar no obstante un hecho destacado, el descenso neto de los solares cerrados, 23 en 1678 y 19 en 1726, lo cual conlleva asimismo un paralelo descenso proporcional de las construcciones cerradas, 2,6% en 1678 y 1,9% en 1726.

La tasa de habitabilidad, aunque es ciertamente alta, se sitúa con un 0,73 ligeramente por debajo de la media que es de 0,77. La razón de ello es el enorme peso en la media global de las elevadas tasas registradas en Baztan. La dicha tasa no obstante tiende a ascender en el tiempo pasando de un 0,72 en 1678 a un 0,73 en 1726. La dicha tasa en relación a los propietarios se sitúa en el 1,32, un 0,17 superior a la media, mientras que por lo que respecta a los inquilinos se sitúa en el 1,61, un 0,55 inferior a la media. Ambos datos ofrecen un nuevo indicio del mayor nivel de arrendamientos registrados en Bortizirak en relación a lo estudiado en Baztan.

En total son 1440 los núcleos familiares registrados como propietarios, un 54,8% del total, frente a 1186 inquilinos, el 45,2% restante. Dicha proporción desciende no obstante en el tiempo. En efecto, en 1678 son 712 los núcleos familiares registrados como propietarios lo que supone un elevado 57% del total mientras que

en 1726 dicha cifra desciende a un 53%. La cifra en ambos casos es no obstante inferior a la media que, como queda indicado, se sitúa en un 66% y 34% de propietarios e inquilinos respectivamente.

*Bortziriak*

	1678	1726	General
Nº total de registros	1.435	1.658	3.093
Base porcentual	45,00%	44,40%	40,00%
Nº total de solares	897	1.009	1.906
Base porcentual	40,91%	41,40%	41,20%
Nº total de solares abiertos	874	990	1.864
Base porcentual	97,40%	98,10%	97,80%
Nº total de solares cerrados	23	19	42
Base porcentual	3,60%	1,90%	2,20%
Nº total de familias	1.250	1.376	2.626
Base porcentual	43,70%	43,00%	43,30%
Tasa habitabilidad solar/familia	0,72	0,73	0,073
Tasa habitabilidad solar/propietario	1,26	1,38	1,32
Tasa habitabilidad solar/inquilino	1,67	1,56	1,61
Nº total de propietarios	712	728	1.440
Base porcentual	57,00%	53,00%	54,80%
Nº total de pluripropietarios	112	151	263
Base porcentual	15,70%	20,70%	18,70%
Nº total de monopropietarios	600	577	977
Base porcentual	84,30%	79,30%	81,80%
Nº total de inquilinos	538	648	1.186
Base porcentual	43,00%	47,00%	45,20%
Nº total de propietarios duales	46	59	105
Base porcentual	6,40%	8,00%	7,30%
Nº total de inquilinos duales	47	58	105
Base porcentual	8,70%	8,90%	8,80%
Nº total de pluripropietarios duales	11	17	28
Base porcentual	9,80%	11,20%	10,60%
Nº total de pobres	94	56	150
Nº total de no pobres	1.156	1.320	2.476
Base porcentual pobres	8,10%	0,40%	5,70%
Nº total de pobres propietarios	1	6	7
Base porcentual sobre el total de pobres	1,00%	10,70%	4,60%
Base porcentual sobre el total de propietarios	0,10%	0,80%	0,50%
Nº total de pobres inquilinos	93	50	143
Base porcentual sobre el total de pobres	99,00%	89,30%	95,40%
Base porcentual sobre el total de inquilinos	17,30%	7,70%	12,00%

Por lo que respecta al perfil de los propietarios un 81,8% son propietarios de un único solar frente a un 18,2% de propietarios plurales. El fenómeno de la propiedad plural se encuentra por tanto asimismo por encima de la media global que es de un 11,4%. En total quedan registrados en Bortzirak 263 de los 521 pluripropietarios que se contabilizan globalmente lo que viene a suponer un 50,5% de los casos. Dicha proporción es relativamente más elevada si tenemos en cuenta que los 1440 propietarios registrados en esta zona en las dos fechas estudiadas suman tan sólo el 38,1% de los propietarios totales.

El fenómeno de la dualidad se halla, en contra de lo constatado en Baztan, muy difundido en Bortzirak. En efecto, un 7,3% de los propietarios son duales, cifra que se sitúa 3,5 puntos por encima de la media. En general los 105 propietarios duales registrados en Bortzirak suponen un 61,8% de los casos totales de dualidad lo que da una pauta de la generalidad del dicho fenómeno en este área. En líneas generales el 4% de las familias registradas en Bortzirak son duales. Este fenómeno es además progresivo pasando de un 6,4% de propietarios duales en 1678 a un 8% en 1726. Entre inquilinos la proporción permanece prácticamente inalterable registrando un ligero incremento del 8,7% en 1678 al 8,9% en 1726, en ambos casos superior a la media que se sitúa en el 7,4%.

La proporción de pluripropietarios duales es asimismo muy elevada, situándose, con un 10,6%, 3,3 puntos por encima de la media. Si en 1678 un 9,8% de los propietarios plurales son duales, en 1726 esta proporción asciende a un 11,2% de los casos. En este aspecto los casos registrados en Bortzirak suponen el 73,7% de los casos globales lo que da idea del peso de Bortzirak en referencia a este fenómeno. En líneas generales los casos de pluripropiedad dual en Bortzirak ascienden al 1% de la población computada en dicha zona, proporción muy elevada si tenemos en cuenta que dicha cifra se sitúa en un 0,2% en Baztan y en un 0,3% en el Urumea.

En total son 150 los casos de pobreza computados en Bortzirak, lo que viene a suponer un 5,7% de la población, 1,3 puntos por debajo de la media global que se sitúa en el 7%. La progresión de los casos de pobreza en el tiempo es muy peculiar en esta zona ya que se registra un brusco descenso de los casos registrados. En efecto, en 1678 quedan registrados 94 casos de pobreza lo que supone un 8,1% del total de los núcleos familiares mientras que en 1726 los casos registrados descienden a 56, un 4% del total. El descenso de los casos de pobreza en Bortzirak en 4 puntos es especialmente significativo si tenemos en cuenta que en dicho período el

fenómeno de la pobreza asciende 1,8 y 4,9 puntos en Baztan y el Urumea respectivamente.

En lo referente al perfil de de los casos de pobreza hay que indicar como hecho significativo el alto índice de pobreza registrado entre inquilinos y el bajo nivel de pobreza entre propietarios, prácticamente lo contrario a lo observado en Baztan. El 95,4% de los casos de pobreza registrados son inquilinos frente al 4,6% de propietarios, frente a la media global que se sitúan en torno al 91% y 9% respectivamente. En efecto, son tan sólo 5 los casos de propietarios pobres registrados lo cual supone un 0,5% del total de los propietarios computados, cifra ligeramente inferior a la media global que es de un 0,85%. Por lo que respecta a los índices de pobreza entre inquilinos la proporción asciende hasta el 12%, muy por debajo de la media global que se sitúa en el 16,5%. En este último caso se registra un descenso proporcional y cuantitativo de los casos de pobreza en el tiempo. Si en 1678 son 93 (17,3%) los casos de pobreza entre inquilinos, en 1726 tan sólo quedan registrados 50 (7,7%) casos. Entre propietarios la tendencia es a ascender si bien son muy pocos los casos computados. En 1678 se registra un único caso, lo que supone un 0,1% de los propietarios y en 1726 son seis los casos de pobreza registrados, esto es, un 0,8% de los propietarios.

El cuadro tipológico de Bortzirriak, en contraste a lo observado a este respecto en Baztan, es especialmente significativo en virtud del peso de las construcciones de uso exclusivo o industrial, fundamentalmente las herrerías, y la baja proporción de *casas* registrada en relación a los *caseríos* o *bordas*. En efecto, tan sólo un 82,6% de las construcciones quedan registradas como *casas*, proporción 5,9 puntos por debajo de la media y 12,2 puntos por debajo de la cifra alcanzada en Baztan. Sobre lo indicado habría que añadir que dicha proporción tiende, en contra de la tendencia generalizada, a descender en el tiempo, de modo que, si en 1678 se sitúa en el 83,5% en 1726 decrece hasta el 81,7%. En general no obstante el 96,9% de los solares pertenecen al grupo de las viviendas, proporción tan sólo ligeramente inferior a la media global que se sitúa en el 97,9%. La causa de ello es la alta proporción de construcciones registradas como *bordas* y *caseríos*, 6,8% y 6,6%, frente a la media global que es del 5% y 2,3% respectivamente. La progresión proporcional es muy desigual en el tiempo debido fundamentalmente a la falta de una nítida definición tipológica, de este modo si la proporción de *bordas* es del 12,7% sin que queden constatado ningún *caserío*, en 1726 la proporción se invierte, quedando un 12,3% de *caseríos* frente a un 2,4% de *bordas*. Este hecho demuestra la estrecha vinculación de ambos tipos.

La proporción de solares de uso exclusivo, industrial en mayor grado, es por tanto, con un 3,1%, ligeramente superior en Bortziriak a la media global que se sitúa en el 2,8% y a la media registrada en Baztan que es de un 1,7%. En este sentido destaca tanto la alta proporción de molinos (1,6%) como de herrerías (1%). Por lo que respecta a los molinos hay que destacar el gran número de molinos computados, 28 en total, un 77,7% del total de los *molinos* registrados, en relación al reducido número de núcleos de población. En efecto, en Baztan corresponden de media 2,2 *molinos* a cada localidad mientras que en Bortziriak la proporción se eleva hasta 5,6, de ahí el relativamente elevado número de *molinos* privados. Por lo que respecta a las *herrerías*, la abundancia de mineral explica la abundancia de las mismas, 19 en total, un 65,5% del total de *herrerías* registradas, lo que arroja una proporción media de 3,8 *herrerías* por localidad, frente al 0,2 de Baztan. El caso de Goizueta a este respecto es una excepción registrando un total de siete *herrerías*.

Los niveles de arrendamiento en Bortziriak se acercan más a los patrones generales de comportamiento que en Baztan. Si bien el nivel de arrendamiento de *casas* y *palacios*, un 57,3% y 90% respectivamente, es muy superior a la media, que se sitúa para ambos casos en el 40% y 40,6%, el resto de los casos se adecúan a las medias globales. En referencia al caso peculiar de *molinos* y *herrerías* hay que indicar que en este caso, a diferencia de lo que observábamos en Baztan, los niveles de arrendamiento, en especial en el caso de las *herrerías*, son, en relación a la tendencia global, relativamente bajos debido a la elevada proporción de *molinos* y *herrerías* privadas. En general 7 de las 16 *herrerías* privadas (43,7%) se encuentran en Bortziriak así como 12 de los 42 molinos (28,6%) de propiedad individual.

#### 4.3. Cuenca del Urumea

Las localidades de Arano y Goizueta en la cuenca del Urumea constituyen un caso especial dentro del área estudiada. Ambas localidades no constituyen un valle sino en el estricto sentido geográfico del término y, como veremos, en lo referente a la distribución de la propiedad, comportamiento demográfico y proceso constructivo no responden a las mismas pautas, observando, en algunos casos concretos, tendencias más bien dispares. Es por ello que el análisis de esta zona deba ser estudiado teniendo en cuenta las peculiaridades de cada núcleo de población.

En conjunto suman ambas localidades 776 fichas catastrales, un 11,2% del total. 615 de dichas fichas corresponden a Goizueta y

## Bortziriak: Tipología de la construcción

Tipología	Registros especiales			Propiedades			Base porcentual			Inquilinos			Nivel de arrendamiento
	1648	1726	Gral.	1678	1726	Gral.	1678	1726	Gral.	1678	1726	Gral.	
Casa	1.176	1.298	2.474	749	824	1.573	83,50	81,70	82,60	427	474	901	57,30%
Caserío		261	261		125	125		6,60			136	136	100,00%
Casilla	5	4	9	3	2	5	0,30	0,30	0,30	2	2	4	80,00%
Borda	195	29	224	114	24	128	12,7	2,4	1,6	10	16	26	67,20%
Palacio	8	11	19	4	6	10	0,4	0,6	1	8	7	15	90,00%
Molino	23	31	54	13	15	28	1,4	1,5	1,6	10	16	26	92,90%
Herreñía	17	17	34	9	10	19	1,2	1	1	8	7	15	78,90%
Venta	6	6	12	3	3	6	0,3	0,3	0,3	3	3	6	100,00%
Taberna		1	1		0	0		0	0		1	1	100,00%
Hospital													
Lagar	3		3	1		1	0,1		0,1	2			100,00%
Cuartel													
Escuela													
Clavería													
Tejería	2		2	1		1	0,1		0,1	1			100,00%
Totales	1.435	1.638	3.093	897	1.009	1.906	100	100	100	538	648	1.186	

161 a Arano. El peso proporcional de dichos registros notariales desciende ligeramente en el tiempo pasando de un 11,9% del total de las entradas en 1678 a un 10,7% en 1726. Ello se debe tanto al gran crecimiento observado en este sentido en Baztan y Bortziriak, 21,8% y 15,5% respectivamente, como al bajo crecimiento registrado en Goizueta, un 6,4%, y el descenso del 1,2% registrado en Arano. El caso de Arano constituye, como veremos, el único ejemplo de descenso demográfico en el período tratado, de donde se deduce un menor número de registros catastrales.

El mencionado descenso del peso proporcional de los registros conllevan un paralelo descenso del peso demográfico de la cuenca del Urumea en relación al conjunto del área tratada. En efecto, en total de contabilizan 661 familias lo que supone un 10,9% del total de los núcleos familiares registrados si bien se observa un descenso del 0,3% en el número de familias computadas que pasa de 331 en 1678 a 330 en 1726. También proporcionalmente el peso demográfico de ambas localidades desciende. Si en 1678 constituyen el 11,6% del total de las familias computadas en dicha fecha, en 1726 la proporción desciende hasta un 10,2%.

Dicho descenso tiene una doble lectura. Por un lado en Goizueta no se produce crecimiento alguno del número de núcleos familiares manteniéndose en la cota de 260 en ambas fechas. Por otro lado se observa en Arano un descenso del 5,9% en el número de familias que pasa de 71 en 1678 a 67 en 1726. Este bache<sup>12</sup> puede estar ligado a la situación de presión demográfica que vive, fundamentalmente, Goizueta y que se refleja en un relativamente bajo nivel de distribución de la propiedad así como en la posesión por parte de los grandes propietarios de un relativamente elevado número de solares y tierras anexas. Entre los mayores terratenientes localizados en Goizueta destacan Miguel Antonio Aldunzin, el cual aparece registrado como propietario de 12 solares en el apeo de 1726 y, el Monasterio de Roncesvalles el cual queda registrado como propietario de 4 solares dados en arriendo en 1678 y de 6 en 1726, todos ellos en Goizueta. Dada la limitada dimensión demográfica de Goizueta la distribución de la propiedad en dicha localidad arroja cifras especialmente bajas en 1726 fecha en la que tan sólo las propiedades de Miguel Antonio Aldunzin y del Monasterio de Roncesvalles suman un total de 18 solares, lo que supone un

---

12. Téngase en cuenta que el número de familias puede descender sin que ello conlleve un paralelo descenso de la población.

10,5% del total de las construcciones en dicha localidad. A ello sigue lógicamente un nivel especialmente bajo de propietarios que desciende de un 51% en 1678, hasta un 48% en 1726. Estos datos no obstante contrastan abiertamente con la situación de Arano, donde el porcentaje de propietarios es sustancialmente más alto, 59% y 67,2% en 1678 y 1726 respectivamente, si bien el número de propietarios asciende en virtud del descenso poblacional al que va unido un incremento de las construcciones en 1726, de lo cual se deduce una mayor tasa de habitabilidad.

El número de solares registrados es de 457, un 9,9% del total. En 1678 quedan registrados 223 solares lo que supone un 10,1% de las construcciones contabilizadas en dicha fecha. En 1726 pasan a computarse 234 solares, lo que supone un incremento del 4,9%, si bien el peso relativo desciende hasta un 9,6% en relación al conjunto. En Goizueta quedan registrados 171 solares en 1678. En 1726 se produce un incremento del 2,9% computándose por tanto 176 construcciones. En Arano quedan registrados 52 solares en 1678, pasando a 58 en 1726, lo cual supone un incremento del 11,5%. Si bien en Arano el número neto de familias desciende, la construcción experimenta un fuerte incremento, tan sólo un punto inferior al observado en Bortziriak, el cual se sitúa en el 12,5% y, un punto superior al observado en Baztan que se sitúa en el 10,5%.

La proporción entre solares abiertos y cerrados es asimismo especialmente baja en ambas localidades situándose como media en torno al 95% de solares abiertos frente a un elevado 5% de construcciones cerradas. En Goizueta en 1678 se registran 10 solares cerrados lo cual supone un 6% del total, si bien en 1726 la dicha proporción desciende hasta situarse en un 3%. En Arano la situación es especialmente significativa teniendo en cuenta el fuerte incremento de la construcción observado entre 1678 y 1726. En efecto, si en 1678 se registran dos solares cerrados, lo que supone un 4% del total, en 1726 dicha cifra aumenta hasta siete solares cerrados, lo cual supone un 12% del total de la construcción, la cifra más elevada de las registradas. En todos los casos el nivel de solares cerrados es superior a la media global que se sitúa en torno al 2%. La causa principal del abandono o cierre de los solares responde sin duda al acusado descenso poblacional y constituye, como queda dicho, un caso aislado dentro del ámbito geográfico estudiado por lo que las causas tienen necesariamente que tener un origen muy localizado.

*Cuenca del Urumea*

	1678	1726	General
Nº total de registros	379	397	776
Base porcentual	11,90%	10,70%	10,00%
Nº total de solares	223	234	457
Base porcentual	10,00%	9,60%	9,90%
Nº total de solares abiertos	211	222	433
Base porcentual	95,00%	95,00%	95,00%
Nº total de solares cerrados	12	12	24
Base porcentual	5,00%	5,00%	5,00%
Nº total de familias	331	330	661
Base porcentual	11,60%	10,20%	10,90%
Tasa habitabilidad solar/familia	0,67	0,70	0,69
Tasa habitabilidad solar/propietario	1,27	1,40	1,34
Tasa habitabilidad solar/inquilino	3,43	1,44	1,43
Nº total de propietarios	175	167	342
Base porcentual	52,90%	50,60%	51,70%
Nº total de pluripropietarios	30	32	62
Base porcentual	17,16%	19,50%	18,00%
Nº total de monopropietarios	145	132	277
Base porcentual	82,90%	80,50%	82,00%
Nº total de inquilinos	156	163	319
Base porcentual	47,10%	49,40%	48,30%
Nº total de propietarios duales	8	10	18
Base porcentual	4,60%	6,00%	6,00%
Nº total de inquilinos duales	8	11	18
Base porcentual	5,00%	6,70%	5,60%
Nº total de pluripropietarios duales	0	2	2
Base porcentual	0,00%	6,30%	3,20%
Nº total de pobres	24	37	61
Nº total de no pobres	306	291	597
Base porcentual pobres	7,80%	12,70%	10,20%
Nº total de pobres propietarios	2	4	6
Base porcentual sobre el total de pobres	2,30%	10,80%	10,00%
Base porcentual sobre el total de propietarios	1,00%	2,40%	1,80%
Nº total de pobres inquilinos	22	33	55
Base porcentual sobre el total de pobres	91,70%	89,20%	90,00%
Base porcentual sobre el total de inquilinos	14,20%	20,00%	17,20%

En líneas generales y, en referencia a la tasa de habitabilidad, las cifras globales se acercan bastante a los valores medios del conjunto de la zona atlántica observándose un ligero incremento de los valores en el tiempo. En efecto, si en 1678 la tasa arroja un valor de 0,67, pasa a un 0,7 en 1726 el cual coincide con el índice medio del conjunto. Por localidades ambos valores varían sustancialmente. En Arano la tasa alcanza un 1,2, el valor más elevado de los registrados, un 0,35 superior al valor medio registrado en Baztan y reflejo de un buen nivel de propietarios. En Goizueta por su parte dicha cifra desciende hasta un 0,7 lo cual no deja de constituir una cifra muy elevada, reflejo en este caso de un alto índice de propiedad plural, y, por ende, de concentración de la propiedad. La tasa de habitabilidad entre propietarios asciende en Arano hasta un 1,3 mientras que entre inquilinos se sitúa en un 2,2, cifras ambas relativamente altas. En Goizueta por su parte dichas tasas se sitúan en el 1,4 y 1,3 respectivamente. Como podemos observar la tasa de habitabilidad entre inquilinos es sustancialmente más elevada en Goizueta que en Arano lo cual conlleva a su vez, como veremos, unos asimismo mayores niveles de arrendamiento.

En lo referente a los niveles de propiedad y arrendamiento el comportamiento en ambas localidades es muy distinto por lo que los valores medios no son orientativos en este aspecto concreto. Trataremos por tanto ambas localidades por separado.

En total son 299 los núcleos familiares registrados como propietarios en Goizueta, un 49% del total, frente a 268 inquilinos, el 51% restante. Dicha proporción no obstante varía en el tiempo. En 1678 son 133 los núcleos familiares registrados como propietarios lo que supone un 51% del total mientras que en 1726 dicha cifra desciende a un 47%, el índice de propiedad más bajo de todos los registrados en el conjunto del área atlántica de Navarra. La cifra es no obstante en ambos casos muy inferior a la media global que se sitúa en un 66% y 34% de propietarios e inquilinos respectivamente. No obstante, como veremos, dichos índices de propiedad y arrendamiento están parcialmente mitigados por el alto índice de propiedad dual registrado entre los propietarios de esta localidad.

Paralelamente al descenso global de los porcentajes de familias propietarias se observa en Goizueta un alto índice de la propiedad plural. En efecto, en ambas fechas el porcentaje de propietarios plurales se sitúa en el 18% del conjunto de los propietarios registrados cuando la media global es en este sentido de un 11,4%. Dicha cifra es sustancialmente más elevada que la observada en Baztan aunque ligeramente inferior a la observada de media en Bortziriak,

la cual se sitúa en el 18,2%. El fenómeno del incremento de la propiedad plural, generalizado en el conjunto del área tratada, se aprecia con mayor intensidad en Baztan, fundamentalmente entre 1678 y 1726. Los 46 casos de propiedad plural registrados en Goizueta alcanzan el 8,8% del total de los casos computados, cifra notablemente elevada si tenemos en cuenta que, en conjunto, el peso demográfico de esta localidad en el conjunto del área estudiada no alcanza el 9%. En general el 8,8% de las familias registradas en Goizueta son pluripropietarias, cifra muy elevada en comparación al 5% en Baztan y el 8,5% en Bortziriak.

El fenómeno de la dualidad está muy difundido en Goizueta arrojando valores muy por encima de la media. En efecto, en 1678 quedan registrados 8 casos de propietarios duales lo que supone un 6% de los mismos en contraste con la media global que se sitúa en un 3,8%. En 1726 dicha cifra asciende hasta 10 casos, lo que supone que un 8,1% de los propietarios es a su vez inquilino. Este dato viene a suavizar ligeramente el bajo nivel de propiedad registrado en esta localidad dado que un 7,1% de los núcleos familiares registrados como inquilinos son a su vez propietarios. En efecto, este índice de dualidad entre inquilinos se acerca a la media global que se sitúa en el 7,4%.

La proporción de pluripropietarios duales es relativamente elevada, situándose, con un 9%, 1,7 puntos por encima de la media general. En 1678 no se registra ningún caso de pluripropietarios duales. En 1726 la proporción de los mismos asciende al mencionado 9% del conjunto de los pluripropietarios. En líneas generales los casos de pluripropiedad dual en Goizueta ascienden en 1726 al 0,76% de la población computada en dicha zona, proporción muy elevada si tenemos en cuenta que dicha cifra asciende en la mencionada fecha a tan sólo un 0,47% en Baztan y a un 1,2% en Bortziriak.

El índice de pobreza, un 10,6% de las familias registradas, es asimismo muy elevado en Goizueta situándose 3,6 puntos por encima de la media global. En contra de lo que ocurre en Bortziriak la tendencia en este caso es ascendente, de forma que la proporción de familias pobres se incrementa notablemente de un 8,4% en 1678 a un 12,7% en 1726. Lógicamente este hecho, unido al bajo nivel de propiedad, ayudan a explicar el parón demográfico registrado en dicha localidad.

El 91% de los casos de pobreza registrados son inquilinos frente al 9% de propietarios, proporción que se ajusta perfectamente a la media global que se sitúa en torno al 91% y 9% respecti-

vamente. Dicha proporción no varía en el tiempo, de modo que son cinco los casos de propietarios pobres registrados lo cual supone un 3,2% del total de los 155 propietarios computados, cifra notablemente superior a la media global que es de un 0,85%. En referencia a los índices de pobreza entre inquilinos la proporción asciende hasta el 18,6%, 2,1 puntos por encima de la media global que se sitúa en el 16,5%. En este último caso se registra una tendencia ascendente de los casos de pobreza en el tiempo. Si en 1678 son 20 los casos de pobreza entre inquilinos, lo que supone un 15,7% del total de los arrendatarios, en 1726 la cifra se incrementa a 30 casos lo que supone un 21,2% del total, cifra notablemente superior a la media global. Entre propietarios la tendencia es a ascender si bien, como queda indicado, son muy pocos los casos computados. En 1678 se registran únicamente dos casos, lo que supone un 0,1% de los propietarios y en 1726 son seis los casos de pobreza registrados, esto es, un 0,8% de los propietarios, en ambos casos la cifra se sitúa por encima de la media global que asciende a un 0,5% en 1678 y a 1,5% en 1726.

Las cifras que aportan las fichas catastrales son muy diferentes en Arano. El porcentaje medio de propietarios en dicha localidad asciende a un 63%, cifra ligeramente inferior a la media global que se sitúa en un 66%. Dicha cifra varía no obstante en el tiempo de forma ascendente. En efecto, si en 1678 el 59% de las familias registradas son propietarias, en 1726 dicha cifra asciende, en contraposición a la tendencia generalizada en el conjunto del área atlántica, hasta situarse en el 67,2%, 1,2 puntos por encima de la media global. La principal razón de este hecho es el brusco descenso demográfico y el fuerte incremento de la construcción. Entre otras razones podemos apuntar el hecho de que, la igual que ocurre en Baztan, se registra en Arano un mayor peso de la producción primaria con respecto a Bortziriak y, aunque tan sólo parcialmente, con respecto a Goizueta.

Un hecho significativo en referencia al estudio de la distribución de la propiedad en Arano es el hecho de que dicha localidad en 1678 cuenta con un total de cinco solares públicos de los 52 solares totales registrados, de modo que la villa posee en comunidad un 9,6% de la propiedad solar, un porcentaje especialmente alto.

El fenómeno de la propiedad plural está, al igual que en Goizueta, muy difundido en Arano, situándose en un 18,4% del total de propietarios registrados. La tendencia por su parte es igualmente ascendente registrándose en 1678 seis casos de propiedad plural lo que supone un 14% de los propietarios. Dicha cifra asciende en

1726 hasta situarse en un 22,2%, la cifra más elevada de las registradas y superior en 6,2 puntos a la media general de 1726. No obstante en este sentido es preciso apuntar el hecho de que las cifras deducidas en localidades de dimensiones limitadas como es el caso de Arano tienden a resultar, en virtud de los más diversos factores, menos fiables e invariantes que las medias deducidas de un gran número de localidades, por lo que dichas cifras han de ser analizadas con cierta precaución y en relación al ámbito contextual y geográfico de donde dependen.

Arano es asimismo uno de los pocos núcleos de población, junto a Anitz, Berroeta, Elbetea, Lekarotz y Oronotz, que no presenta ningún caso de dualidad en todo el período cronológico estudiado. Como vemos se trata, salvo los casos aislados de Lekarotz y Oronotz, de localidades de muy reducido tamaño donde los fenómenos de dualidad son más difíciles de darse.

En total son tan sólo seis los casos de pobreza computados en Arano, lo que supone un 4,3% de la población, 2,7 puntos por debajo de la media global que se sitúa en el 7%. En 1678 quedan registrados dos casos de pobreza lo que supone un 2,8% del total de las familias registradas. En 1726 los casos registrados ascienden a cuatro, lo cual, sumado al descenso poblacional, incrementa el peso porcentual hasta un 6% del total. Como vemos las cifras que observamos en Arano se alejan de las registradas en Goizueta donde el total de pobres asciende al 10,6% para el conjunto del período. Los dos casos de pobreza registrados en Arano en 1678 lo constituyen núcleos familiares arrendatarios, mientras que en 1726 son tres las familias arrendatarias pobres, presentándose un único caso de pobreza entre los propietarios.

Por lo que respecta al perfil tipológico de la construcción hay que apuntar asimismo el distinto comportamiento de ambas localidades si bien, aunque más acusadas, las tendencias son paralelas y conformes a las medias generales registradas entre 1678 y 1726.

Por lo que respecta a Goizueta hay que apuntar en primer lugar el peso notablemente bajo que las *casas* tienen en relación al resto de los tipos de construcción, un 70% y 62,5% en 1678 y 1726 respectivamente. Si bien la tendencia general es a descender, en 1678 se registra una media global de *casas* del 88% para el conjunto del área estudiada, descendiendo en 1726 a un 86,5%, en ambos casos muy superiores a las cifras que observamos en Goizueta. En conjunto no obstante los solares del primer tipo, viviendas, constituyen el 97,3% del total de las construcciones, índice ligeramente superior a la media global que se sitúa en la cota del 97,2%. Hay

que destacar en este sentido el alto índice de *bordas* registrado que, con un 25,8% y un 33,2% en 1678 y 1726 respectivamente, se sitúa muy por encima de la media global que es de un 7,5% para 1678 y un 4% para 1726.

Por su parte la proporción de solares de uso exclusivo, fundamentalmente industrial, es, con un 2,7%, ligeramente inferior a la registrada en Bortziriak, 3,1%, así como a la media global que se sitúa en el 2,8%, si bien resulta superior a la media registrada en Baztan que desciende al 1,7%. Hay que hacer notar la existencia en Goizueta del único *Hospital* registrado como tal en el conjunto de la zona atlántica de Navarra en 1726.

En este sentido hay que subrayar la notablemente elevada proporción de *herrerías* que con el 1,7% del total de las construcciones se sitúa 1,1 punto por encima de la media global. Hay que destacar el hecho de que en 1678 los tres *martinetes* registrados son de propiedad particular, pertenecientes respectivamente a Francisco Aldunzin, Joseph Garmio y al Monasterio de Roncesvalles. En 1726 quedan registradas cuatro *herrerías*, tres de las cuales son de propiedad privada pertenecientes a Joaquín, Lorenzo y Miguel Antonio Aldunzin respectivamente. La cuarta *herrería*, denominada Olaberria y, por tanto, de nueva construcción, es de propiedad colectiva. La abundancia de mineral explica la abundancia de *martinetes* en la zona de Bortziriak y en el mismo Goizueta. El caso de Goizueta a este respecto es una excepción registrando un total de siete *herrerías* lo que supone, tan sólo en una localidad, el 21,9% del total de las *herrerías* registradas. El resto se hallan repartidas desigualmente. En Bortziriak se computan 19 *martinetes*, un 65,5% del total lo que arroja una proporción media de 3,8 *herrerías* por localidad, frente al 0,2 de Baztan que registra tan sólo cuatro *herrerías*, un 12,5% del total.

El cuadro tipológico de las construcciones en Arano se asemeja, en lo que respecta a las viviendas, a lo observado en Goizueta. En 1678 el 94% de las construcciones quedan registradas como *casas*, cifra muy superior a la media global que se sitúa en un 88,5% e idéntica a la registrada en Baztan en dicha fecha. En 1726 la proporción tiende a decrecer hasta situarse en el 81% de las construcciones, índice inferior a la media global que es de un 86,5% para dicha fecha. La razón de ello es el peso que adquieren las *bordas*, las cuales suponen un 15,5% de los solares de Arano en 1726, un porcentaje muy elevado frente al 4% de media global. En general no obstante el conjunto de las viviendas supone un 96% y 96,5% de las construcciones en 1678 y 1726 respectivamente, cifras ambas

relativamente bajas en relación a la media global que se sitúa en el 97,2%.

La proporción de solares de uso industrial se sitúa en torno al 4%, cifra muy elevada, superior a la registrada en Goizueta, 2,7%, Bortziriak, 3,1%, y Baztan, 1,7%, así como a la media global que se sitúa en el 2,8%, aunque en conjunto no supongan sino dos *molinos* y dos *herrerías* lo cual no deja de ser mucho para una localidad de las dimensiones de Arano.

## 5. Distribución de la Riqueza y la Propiedad en los Municipios Atlánticos

El estudio de la distribución de la propiedad solar desde la perspectiva local aporta sin duda nuevos datos en referencia a las peculiaridades locales al tiempo que permite analizar los casos más destacables y clarificadores en mayor detalle.

En conjunto son 25 las localidades estudiadas, fácilmente encuadrables en tres grandes ámbitos geográficos, Baztan, Bortziriak y Cuenca del Urumea, si bien en este último caso la localidad de Arano presenta un perfil más cercano a los núcleos de población baztaneses. En líneas generales, tanto los perfiles de las formas de propiedad como la evolución de los mismos para cada localidad, guarda una gran homogeneidad dentro de las áreas citadas, de modo que los comportamientos están determinados en gran medida por las características propias de cada zona, si bien, lógicamente, es posible observar una tendencia global en el conjunto del área atlántica.

Como vimos en el apartado referente a las tendencias generales, la población, contabilizada en número de fuegos, aumenta en un 12%. El aumento poblacional es generalizado, si bien se observan tres casos aislados de retroceso demográfico. Erratzu presenta un descenso del 5,9% en el número de familias, Arano del 5,6% y Elbetea del 1,8%. El caso más destacable de los tres lo constituye acaso el de Erratzu, localidad en la que quedan registrados ocho núcleos familiares menos en 1726 que en 1678. Las causas de este descenso pueden ser muy difíciles de determinar pero sus consecuencias son patentes tanto en el proceso de construcción, uno de los más bajos registrados en el conjunto del área atlántica, así como en el fuerte ascenso del fenómeno de la dualidad. El fuerte incremento del índice de pobreza, 5,7%, tan sólo inferior al registrado en Berroeta y Azpilikueta, puede estar ligado al descenso de pobla-

## Bortziriak: Tipología de la construcción

Tipología	Registros especiales			Propiedades			Base porcentual			Inquilinos			Nivel de arrendamiento
	1648	1726	Gral.	1678	1726	Gral.	1678	1726	Gral.	1678	1726	Gral.	
Casa	300	286	586	169	156	326	79,00	72,00	76,00	131	130	261	80,00%
Caserío		3	3		2	2		0,80			1	1	50,00%
Casilla	4		4	2		2	1,00		0,40	2		3	100,00%
Borda	60	92	152	45	67	112	16,00	23,00	19,6	15	25	40	35,70%
Palacio	1	2	3	1	1	2	0,4	0,50	0,4	0	1	1	50,00%
Molino	4	4	8	2	5	4	1,00	1,00	1	2	2	4	100,00%
Herrería	10	9	19	4	5	9	2,6	2,4	2,5	6	4	10	90,00%
Venta							2,6						
Taberna													
Hospital		1	1		1	1		0,3	0,1			1	100,00%
Lagar													
Cuartel													
Escuela													
Clavería													
Tejería													
<b>Totales</b>	<b>379</b>	<b>347</b>	<b>772</b>	<b>223</b>	<b>234</b>	<b>457</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>156</b>	<b>163</b>	<b>319</b>	

ción, si bien en las dos localidades citadas el fuerte ascenso de los índices de pobreza van unidos a un fuerte incremento poblacional.

Por contra las localidades de Urdazubi, Arantza, Irurita, Berroeta y Amaiur registran unos índices de crecimiento demográfico superiores al 20%. Los tres primeros casos son de especial relevancia si tenemos en cuenta que se trata de localidades de más de cien núcleos familiares. En este mismo sentido Elizondo presenta un crecimiento del 19,2%. El caso de Anitz es un tanto especial, registrándose un crecimiento porcentual del 38,5%. Dicha cifra viene determinada fundamentalmente por las dimensiones de la localidad que en 1678 tan sólo cuenta con 13 familias, pasando en 1726 a computar 18 núcleos familiares. Como nota curiosa Goizueta es la única localidad que presenta un incremento del 0%.

En términos generales en 1678 es Lesaka con 401 familias registradas el principal núcleo de población de la zona seguido de Bera con 356. Muy de lejos les siguen Goizueta con 160 núcleos familiares y Etxalar con 213. Elizondo con 161 familias constituye el mayor centro demográfico de Baztan. En 1726 la situación permanece inalterable. Lesaka con 422 familias continúa siendo el principal núcleo de población seguido de Bera con 394 familias. Goizueta, pese a no registrar crecimiento alguno, continúa siendo la tercera población en importancia seguida de Etxalar con 238 fuegos. Por su parte Elizondo continúa siendo el núcleo demográfico más importante de Baztan si bien Irurita registra un incremento poblacional ligeramente superior.

El crecimiento medio de la construcción registrado entre 1678 y 1726 se sitúa en un 11%. Concretamente el crecimiento es de un 11% en Baztan, un 12,5% en Bortzirriak y un 4,9% en la cuenca del Urumea. En este sentido y, dado que en el conjunto del área baztanesa poseemos datos referentes a 1644-1645, es preciso indicar que el incremento de la construcción registrado entre 1644 y 1678 se eleva hasta un 35,4%. En efecto, los datos parecen indicar un proceso de construcción extraordinariamente expansivo a mediados del siglo XVII, tendente por tanto a paralizarse a principios del XVIII con los efectos inherentes a los índices de propiedad y, en general, a los niveles de distribución de la tierra.

En este caso, como en el anterior, existen grandes contrastes entre las distintas áreas y, por tanto, entre localidades. Etxalar registra un extraordinariamente alto índice de crecimiento de la construcción, 29,5%, máxime teniendo en cuenta que se trata, con 139 solares registrados en 1678, de uno de los núcleos con mayor número de construcciones del conjunto del área atlántica. En un

segundo lugar se sitúa Urdazubi con un incremento del 17,6%. Tanto Anitz como Almandotz, 15,4% y 12,9% respectivamente, constituyen núcleos de población muy reducidos por lo que ambas cifras no constituyen un número de solares muy elevado, dos en el primer caso y cuatro en el segundo, lo cual no deja por ello de resultar un índice muy elevado para localidades de dimensiones tan limitadas.

En el polo opuesto de la balanza se sitúa Ziga, única localidad en la que desciende el número de construcciones en un 7,9%. La desaparición de cinco solares en tan corto espacio de tiempo sin que quede registrado ningún caso de derribo ni se haga mención a solares en estado de ruina tan sólo puede deberse a alguna catastrofe producida en algún momento próximo a 1678. No obstante no hemos encontrado noticia alguna de un hecho de cierta magnitud ocurrido en dicha localidad a finales del siglo XVII. Por otra parte resulta muy difícil que se trate de un error notarial dadas las reducidas dimensiones del núcleo de población, por lo que la omisión del 8% de los solares resultaría en su caso excesivamente notorio. Por otro lado quedan registrados los nombres de los solares así como el de los propietarios por lo que descartamos el hecho de que en el apeo de 1678 se incluyeran solares de otras localidades en el registro referido a dicho núcleo de población. A más de este caso excepcional, Berroeta y Arizkun registran los índices más bajos de incremento de las construcciones. Berroeta por su parte no registra incremento alguno mientras que Arizkun presenta un incremento de tan sólo el 1%.

En 1678 es Lesaka, con 282 solares registrados, el principal centro de población de la zona seguido de Bera con 268. Muy de lejos les siguen Goizueta con 171 solares y Etxalar con 139. Erratzu constituye con 126 solares el mayor centro de población de Baztan seguido muy de cerca de Elizondo con 122 construcciones registradas. En 1726 la situación no ha cambiado excesivamente. Lesaka y Bera se sitúa a la cabeza de la construcción con 313 y 289 solares respectivamente mientras que el tercer lugar es ocupado por Etxalar con 180 construcciones. Goizueta queda de este modo relegada en este aspecto al cuarto lugar con 176 solares registrados. La causa de ello es el brusco incremento registrado en Etxalar, un 29,5%, mientras que en Goizueta, en virtud de la situación atípica de dicha localidad en lo que a los niveles de distribución de la propiedad se refiere, presenta uno de los más bajos índices de crecimiento de las construcciones, el 2,6%. En Baztan ocurre otro tanto de modo que en 1726 es Elizondo, localidad que registra un incremento de la construcción del 10,7%, con 135 solares el primer centro de pobla-

ción, seguido de cerca por Erratzu que, con un total de 128 soláres registrados, tan sólo presenta un incremento de la construcción del 1,6%.

El nivel medio de propietarios en 1678 para el conjunto del área tratada es de un 65,2%. En líneas generales son las poblaciones de Bortziriak, junto a Goizueta y Arano, las que presentan un índice más bajo de propietarios. En conjunto Goizueta con un 51% y Lesaka con un 52% presentan los índices mínimos de propiedad del conjunto del área atlántica de Navarra en la citada fecha. La situación no ha cambiado en 1726 presentando Goizueta y Lesaka unos índices de propiedad del 48% y 49% respectivamente, los mínimos generales registrados en el conjunto del período estudiado. Por lo que respecta a Baztan, el menor índice de propiedad lo registra en 1678 Elbetea con un 67,3% mientras que en 1726 Berroeta constituye, con un 60,5%, la localidad con menor índice de propiedad. En ambos casos los índices se sitúan por encima de la media general que es, como queda indicado, un 65,2% en 1678 y un 59,6% en 1726.

Los índices de propiedad más elevados los encontramos lógicamente en Baztan. En 1678 Azpilikueta registra un porcentaje de propietarios del 90,4% mientras que Gartzain se sitúa en el 88,2%. En 1726 Azpilikueta presenta un índice de propiedad del 83,9% seguido de Lekarotz con el 78,7%. Hay que apuntar aquí que los índices de propiedad de 1644 arrojan cifras muy superiores. Con una media global del 93% de propietarios, tanto Almandotz como Anitz presentan niveles de propiedad del 100% mientras que tan sólo en dos localidades, Elbetea con un 88,2% y Ziga con un 88,9%, registran índices inferiores al 89%. Elizondo en dicha fecha registra un índice de propiedad del 89,5%. Entre las localidades de Bortziriak y el Urumea son en 1678 Arantza e Igantzi, con un 63,2%, las que registran los índices más elevados de propiedad. En 1726 son Arano, con un 67,2%, e Igantzi, con un 60%, las poblaciones que registran los mayores cotas de propiedad.

La tendencia generalizada es el descenso de los niveles de propiedad, registrándose tan sólo tres casos de incremento de los niveles de propiedad, Arano, Elbetea y Etxalar con un 8,9%, 3% y 1,5% respectivamente. El caso de Arano es particularmente destacable y responde, como vimos en el capítulo anterior, a un fuerte descenso poblacional paralelo a un notable incremento de la construcción.

Berroeta, Gartzain y Zugarramurdi presentan los índices más elevados de incremento de los niveles de arrendamiento con un

25,2%, 13,9% y 13,7% respectivamente. El caso de Berroeta es particularmente interesante y sin duda viene motivado por el estancamiento constructivo y el especialmente fuerte incremento poblacional del 22,8%. En todos estos casos el descenso es notablemente superior a la media que se sitúa en el 8,6%.

Por lo que respecta al fenómeno de la dualidad hay que apuntar que, en general, se observa un ligero incremento de la misma. En 1678 un 2,5% de las familias registradas son duales pasando a un 3,1% en 1726. Al margen de la tendencia general las localidades de Lesaka, Amaiur, Arizkun, Arraiotz, Elizondo, Gartzain y Urdazubi registran ligeros descensos del índice de dualidad. En 1678 son diez los núcleos de población que no registran caso alguno de dualidad, en concreto, Arano, Almandotz, Anitz, Azpilikueta, Berroeta, Elbetea, Lekarotz, Oronotz, Ziga y Zugarramurdi. Por su parte Bera y Lesaka registran los índices más elevados en este sentido con un 5% y 4,2% respectivamente. Los datos de 1726 son, en líneas generales, muy similares. Arano, Anitz, Berroeta, Elbetea, Lekarotz y Oronotz continúan sin registrar caso alguno de dualidad mientras que Bozate y Bera registran, con un 6,9% y 5,6%, los mayores índices a este respecto. El caso de Almandotz es especialmente significativo ya que de no contar con caso alguno pasa a presentar uno de los más elevados índices de dualidad, un 5,1%.

Por lo que respecta a los niveles de pobreza hay que apuntar que la tendencia es ligeramente descendente de modo que si en 1678 el 7,2% de las familias computadas quedan registradas como pobres, en 1726 lo es el 6,9% del total. No obstante por zonas las tendencias varían de modo que si en Bortziriak se produce un brusco descenso de los niveles de pobreza en Baztan y el Urumea la tendencia es, en prácticamente todos los casos, ascendente. Como dato destacado hay que apuntar el descenso del índice de pobreza del 9,2% en Etxalar, el más elevado de los registrados. Por contra Berroeta registra un incremento del nivel de pobreza del 8,8%. Entre las localidades baztanesas en las que se produce un descenso del índice de pobreza hay que apuntar Elizondo, Gartzain, Lekarotz y Ziga, a más de Zugarramurdi fuera del valle.

En 1678 son Etxalar, Oronotz e Irurita las localidades que registran mayores cotas de pobreza con un 11,3%, 10,6% y 10,5% respectivamente. En 1726 la situación es similar siendo Bozate, Goizueta, Irurita y Oronotz los núcleos de población que suman más casos de pobreza. El caso de Bozate resulta excepcional en este sentido ya que presenta un índice del 15,5%, 3,5 puntos por encima de Irurita y Oronotz y tres puntos por encima de Goizueta. Por su

Tabla de localidades: Propiedad

Localidad	P.78(1)	P.26(1)	Inc.(%)	S.78(2)	S.26(2)	Inc.(%)	Pr.78(%)	Pr.26(%)	Inc.(%)	D.78(%)	D.26(%)	Po.78(%)	Po.26(%)	Inc.(%)
Arantza	155	191	23,2	118	130	10,2	63,2	53,4	-9,8	3,2	3,7	4,5	0,7	-3,8
Bera	356	394	10,7	268	289	7,8	58,7	51,5	-7,2	5	5,6	7,5	5,3	-2,2
Etxalar	213	238	11,7	139	180	29,5	57,7	59,2	1,5	1,9	2,9	11,3	2,1	-9,2
Igantzi	117	131	12	90	97	7,8	63,2	60	3,2	2,6	4,6	5,4	5,6	0,2
Lesaka	401	422	5,2	282	313	11	52	48	-4	4,2	4	8	5,2	-2,8
Arano	71	67	-5,6	52	58	11,5	59	67,2	8,2	0	0	2,8	6	3,2
Goizueta	260	260	0	171	176	2,9	51	47	-4	3	4,2	8,4	12,7	4,3
Almandotz	36	39	8,3	31	35	12,9	80,5	74,4	-6,1	0	5,1	8,3-	10,2	1,9
Amaiur	63	76	20,6	57	62	8,8	77,7	71	6,7	3,2	2,6	7,9	9,2	1,3
Anitz	13	18	38,5	13	15	15,4	84,6	77,7	-6,9	0	0	7,7	5,8	-1,9
Arizkun	111	122	9,9	93	94	1	77,5	68,6	-8,9	2,7	1,6	0	7,4	7,4
Arraiotz	64	74	15,6	53	57	7,5	70,3	62,2	-8,1	1,6	1,3	9,4	9,4	0
Azpilkueta	52	62	19,2	49	54	10,2	90,4	83,9	-6,5	0	1,6	0	6,5	6,5
Berroeta	35	43	22,8	32	32	0	85,7	60,5	-25,2	0	0	2,8	11,6	8,8
Bozate	58	58			47		75,9			6,9			15,5	
Elbetea	55	54	-1,8	39	43	10,2	67,3	70,3	3	0	0	7,3	7,4	0,1
Elizondo	161	192	19,2	122	135	10,7	68,3	59,9	-8,4	1,9	1	9,9	7,3	-2,6
Erratzu	135	127	-5,9	126	128	1,6	83,7	76,4	-7,3	0,7	5,5	2,9	8,6	5,7
Gartzain	68	74	8,8	61	62	1,6	88,2	74,3	-13,9	2,9	2,7	7,3	5,4	-1,9
Iurrita	114	141	23,7	91	101	11	72,8	63,1	-9,7	3,5	3,5	10,5	12	1,5
Lekarotz	68	75	10,3	58	64	10,3	85,3	78,7	-6,6	0	0	4,6	4	-0,6
Oronotz	66	75	13,6	58	64	10,3	68,2	62,7	5,5	0	0	10,6	12	1,4
Urdazubi	85	110	29,4	68	80	17,6	67,1	60,9	-6	2,3	0,9	7	10	3
Ziga	80	84	5	65	60	-7,9	77,5	66,7	-10,8	0	2,4	8,8	5,9	-2,9
Zugarramurdi	72	75	4,2	57	60	5,2	76,4	62,7	-13,7	0	1,3	9,7	6,6	-3,1

(1) Población en fuegos en 1678 y 1726; (2) Número de solares en 1678 y 1726; (3) Porcentaje de propietarios; (4) Porcentaje casos de dualidad; y (5) Nivel de pobreza.

parte los niveles más bajos los presentan en 1678 Arizkun y Azpilikueta donde no quedan registrados casos de pobreza. En 1726 son Arantza y Etxalar los núcleos con menor índice de pobreza registrando unos índices del 0,7% y 2,1% respectivamente. Como podemos observar Etxalar, en línea con la tendencia generalizada en Bortziriak, pasa de ser uno de los núcleos con mayores tasas de pobreza en 1678 a presentar uno de los más bajos índices en 1726.

*Tabla de localidades: Tipología de la construcción*

Localidad	Nº Viv.	Nº Exc.	% Viv.	N.A. Viv(%)	N.A. Exc.	Nº Viv	Nº Ind.	% Viv(%)	N.A. Viv(%)	N.A. Exc.(%)
Arantza	117	1	99,1	48,7	0	127	3	97,7	66,9	100
Bera	261	7	97,4	57,4	85,7	281	8	97,2	65,8	87,5
Etxalar	133	5	96,4	57,7	80	176	4	97,7	53,4	75
Igantzi	86	4	95,5	48,8	25	95	2	97,9	51,6	100
Lesaka	273	9	96,8	65,9	100	302	12	96,2	69,2	83,3
Arano	50	2	96,1	52	100	56	2	96,6	30	100
Goizueta	167	5	97,1	73	100	171	5	97,2	81,3	20
Almandotz	37	1	97,4	18,9	0	44	1	97,8	22,7	0
Amaiur	56	1	98,2	23,2	100	61	1	98,4	32,8	0
Anitz	13	0	100	16,6	0	15	0	100	26,7	0
Arizkun	91	2	97,8	27,5	0	94	0	100	41,5	0
Arraiotz	51	2	96,2	37,3	0	57	0	100	47,4	0
Azpilikueta	49	0	100	10,2	0	52	1	98,1	21,2	0
Berroeta	31	1	96,9	16,1	0	31	1	96,9	54,8	0
Bozate						45	2	95,7	31,1	0
Elbetea	38	1	97,4	47,4	0	42	1	97,7	35,7	100
Elizondo	119	3	97,5	41,2	100	133	2	98,5	58,6	0
Erratzu	124	2	98,4	17,7	0	126	2	98,4	23,8	0
Gartzain	60	1	98,4	13,3	0	61	1	98,4	31,1	0
Irurita	90	1	98,9	33,3	100	99	2	98	51,1	0
Lekarotz	58	0	100	17,2	0	62	2	96,9	24,2	50
Oronotz	54	4	93,1	35,2	50	60	4	93,7	41,7	75
Urdazubi	66	2	97	40,9	50	76	4	95	52,6	75
Ziga	64	1	98,5	28,1	0	59	1	98,3	47,5	0
Zugarramurdi	56	1	98,2	28,6	100	59	1	98,3	28,8	0

Viv.= Viviendas; Exc.= Viviendas de uso exclusivo; N.A.= Niveles de arrendamiento; Ind.= "Viviendas" de uso industrial.

Por lo que respecta a la tipología de la construcción hay que indicar primeramente que en este caso los comportamientos por zonas están más identificados de modo que es posible diferenciar dos áreas, Bortziriak y el Urumea de un lado y Baztan del otro.

Uno de los primeros rasgos a destacar es la divergente proporción de construcciones de uso exclusivo, en su mayoría industrial, que podemos apreciar entre ambas áreas. En efecto, tal como era de esperar en la zona de Bortziriak y el valle del Urumea la densidad de herrerías y molinos es notoriamente más elevada de modo que los solares destinados únicamente a la vivienda y el sector primario registran proporciones superiores en Baztan donde, Anitz, Azpiliqueta y Lekarotz presentan niveles del 100% en 1678. En dicha fecha la proporción de este primer tipo de solares es en Baztan de en torno a un 98,4% mientras que en Bortziriak no alcanza el 97%. Es de destacar por tanto el caso de Arantza, localidad que con un 99,1% de solares del primer tipo se sitúa entre los núcleos de población con más alto índice en este sentido. El resto de las localidades de la zona no obstante no superan en 97,4% registrado en Bera. Del mismo modo la localidad de Oronotz presenta un perfil un tanto atípico dentro de la tendencia de Baztan en este sentido. En efecto, quedan registrados cuatro solares de uso exclusivo en ambas fechas, de forma que presenta una proporción del 6,9% de construcciones del segundo tipo, la más alta del conjunto del área atlántica de Navarra.

Lesaka destaca en cuanto al número de solares de uso exclusivo contando con un total de nueve, seguido de Bera con siete y Goizueta y Etxalar con cinco cada uno. En total son 56 los solares de uso exclusivo, 33 de los cuales, esto es, el 58,9%, se encuentran en Bortziriak y el Urumea. Proporción que desciende, con 36 solares de este segundo tipo en 1726, al 58%.

Por lo que respecta a los niveles de arrendamiento de las viviendas en 1678 son notablemente más patentes las divergencias entre ambas áreas, Baztan y Bortziriak. Como podemos apreciar los índices de arrendamiento son notoriamente más elevados en Bortziriak que en Baztan. De este modo el índice de arrendamiento más elevado entre las poblaciones baztanesas lo presenta Elbetea con un 47,4% mientras que el índice más bajo de los registrados en Bortziriak y el Urumea es el presentado por Arantza con un 48,7%.

Los datos se repiten en 1726. En efecto, en lo referente a la divergencia en la proporción de construcciones de uso exclusivo que podemos apreciar entre ambas áreas la situación permanece inalterable. Bortziriak y el valle del Urumea registran una densidad de herrerías y molinos notoriamente más elevada que Baztan si bien

la diferencia se reduce como hemos indicado en un 0,8%. En 1726 las localidades baztanesas que presentan un índice de viviendas del primer tipo del 100%, son Anitz, Arizkun y Arraiotz, no obstante, por regla general los índices de solares de segundo tipo ascienden de forma que de 23 construcciones de este tipo en 1678 se pasa a 26 en 1726. El número de este tipo de solares asciende del mismo modo en Bortziriak donde se pasa de 33 solares de uso exclusivo en 1678 a 36 en 1726, si bien proporcionalmente la relación desciende de un 3% en 1678 a un 2,9% en 1726.

Lesaka con 12 solares de uso industrial destaca en este sentido seguida de Bera con ocho y Goizueta con cinco. En Baztan son Oronotz y Urdazubi, con cuatro solares de uso industrial cada una, las localidades con mayor peso en este sentido.

En cuanto a los niveles de arrendamiento de las viviendas las proporciones tienden a igualarse entre Baztan y Bortziriak de modo que en el valle los porcentajes ascienden notablemente mientras que en el resto del área atlántica los índices de arrendamiento tienden a descender. El índice más bajo lo presenta Almandotz con un 22,7% mientras que en el polo opuesto se sitúa Goizueta con un 81,3% de los solares arrendados. Lógicamente estas cifras discurren paralelas a los índices generales de arrendamiento registrados por zonas y localidades por lo que constituyen un buen índice para determinar los niveles generales de distribución de la propiedad.

## 6. Consideraciones finales

El margen histórico escogido para el presente estudio, el cual como ha sido apuntado comprende el lapso de ochenta años desde 1644 a 1726, es un período de transición entre dos épocas en el que no se dan cambios sustanciales en los modos de producción y las relaciones de propiedad en el occidente europeo, lo cual engloba lógicamente el noroeste navarro. Varias son las razones que podemos apuntar en este sentido como causas del citado inmovilismo en el dicho paréntesis, las cuales por otra parte es preciso tener en consideración a la hora de establecer conclusiones sobre el tema que nos ocupa:

1. No se dan nuevas condiciones de mercado que propicien un impulso considerable del comercio infra y supranacional.

En cierto modo podemos afirmar que hasta la consecución de la independencia de las colonias del norte y sur del continente ame-

ricano, hasta la solución británica al bloqueo continental napoleónico y hasta la consolidación práctica de una política colonialista por parte de las potencias europeas, esto es, hasta principios del siglo XIX, no se van a dar considerables cambios en los modos de producción en Europa. En efecto, habrá que esperar hasta la segunda mitad del siglo XVIII para que Campomanes propugne, todavía desde un plano puramente teórico, la fundación de sociedades económicas, Ward escriba su *Proyecto Económico* y Sempere publique *Oficios Deshonrosos y Leyes Suntuarias* de marcado signo fisiocrático. Hay que apuntar aquí que Gerónimo de Uztariz dará a conocer su obra de raíz todavía puramente mercantilista *Teoría y Práctica de Comercio y Marina* en 1735.

2. No existen nuevas posibilidades de producción. Los productos americanos ya han hecho su aparición en el continente y el comercio colonial todavía no se ha visto enriquecido con nuevos productos provenientes de las colonias transoceánicas aún sin instalar. Por lo que respecta a innovaciones técnicas o descubrimientos científicos ligados a la explotación de la tierra hay que apuntar que hasta el descubrimiento del acero fundido en 1740 por Huntsmann la tecnología europea no experimenta cambios significativos.

3. Como resultado de lo anterior no existe presión para la privatización y concentración de la propiedad inmueble. No obstante, observamos una tímida tendencia a la concentración parcelaria en las áreas de mayor densidad industrial (herrerías y molinos fundamentalmente) en la zona de Bortziriak y la Cuenca del Urumea, siempre en relación a la propiedad solar, la cual constituye tan sólo un índice aproximativo de la tendencia a la concentración de la propiedad de la tierra, la cual por otro lado nunca llegará a ser muy notable en la zona atlántica de Navarra.

A más de los condicionantes históricos, sociales y económicos de carácter general arriba reseñados, varios son los aspectos concretos que podemos mencionar como puntales del sistema de productivo que nos ocupa.

El sistema político foral frena el desarrollo de la privatización del suelo y la concentración de la propiedad solar mediante diversos mecanismos sobre los que entraremos a continuación. Lo cierto es que la propia imbricación entre sistema político y de producción y, sobre todo, el estrecho control que ejerce el primero sobre el segundo constituye, de entrada, un rasgo característico de un sistema de producción que conjuga el cooperativismo de cuño colectivista con un férreo control de la propiedad individual.

En lo concerniente a las relaciones de propiedad y distribución de la riqueza en la zona que nos ocupa hemos de hacer mención de varios aspectos destacables:

1. El sistema político foral frena el desarrollo de la privatización del suelo y la concentración de tierras en manos privadas mediante mecanismos de tipo socio-políticos y económicos.

Entre los mecanismos de tipo económico podemos citar:

–El acceso a tierras comunales para su explotación (aprovechamiento de pastos, roturación o extracción de madera y otros materiales...) supone un soporte económico importante para la economía de base del núcleo familiar que de este modo dispone de mayores recursos para su autoabastecimiento. De este modo en Baztan, donde las tierras comunales constituyen un porcentaje muy superior al del suelo privado, el nivel de propietarios medio para el período estudiado es de un 76,6% del conjunto de las familias.

–La falta de mecanismos de orientación económica impiden el desarrollo de una red industrial importante, capaz de absorber la mano de obra excedente del sector agrícola. En este sentido resulta paradigmático el caso de Bortziriak y la Cuenca del Urumea, áreas en las que a una mayor concentración industrial (88,6% de las herrerías y 53,5% de los molinos) sigue una mayor concentración de la propiedad (50,8% y 51,7% respectivamente de media para el período estudiado) de un solar de naturaleza eminentemente rural.

–La pérdida de derechos sobre tierras comunales por falta de roturación o aprovechamiento, de la naturaleza que éste sea, constituye asimismo un fuerte elemento de presión sobre la actividad primaria que se ve de este modo reforzada frente a los otros sectores. Supone este mecanismo un refuerzo añadido en el apuntalamiento del mapa distributivo y los sistemas y relaciones de producción.

Entre los mecanismos de naturaleza socio-política podemos citar entre otros:

–Riguroso control de los derechos de vecindad ligados al solar como titular de derechos y exenciones: voto fogueral, representatividad y derechos de explotación de tierras comunales.

–En este sentido el sistema de herencia juega un papel fundamental al garantizar la transmisión del patrimonio familiar de forma lineal mediante la institución del mayorazgo o heredero único.

–Entre los factores de naturaleza sociológica podemos citar como principal el particular sistema de relaciones familiares

(estructura, tamaño y composición de las mismas). Frente a un sistema familiar nuclear caracterizado por una regla de establecimiento neolocal “la familia troncal (predominante en la zona atlántica) presupone una regla de residencia patriheredolocal –es decir, los matrimonios se instalan en casa de los padres del cónyuge que hereda el patrimonio– y un sistema de herencia de indivisión del patrimonio por el que la mayor parte o la totalidad de los bienes patrimoniales pasan a un único hijo<sup>13</sup>”.

2. No se dan los condicionantes necesarios para una bipolarización evidente de la sociedad en el ámbito jurídico-político. Los datos generales aportados por el estudio (66% de propietarios frente al 34% de inquilinos) no son suficientes para establecer de entrada una distribución bisectorial de la sociedad, dado que en primer lugar es preciso tener en cuenta que un 7% de los inquilinos son, a su vez, propietarios y, en segundo lugar, ello exigiría un estudio paralelo y en profundidad de las condiciones y naturaleza de los contratos de arrendamiento y la condición del inquilinato (extensión y proporción de las tierras dadas en arriendo, derechos y exenciones ligadas a la personalidad jurídica del mismo, tipología...). Dos son las consecuencias básicas generales que se pueden derivar apoyadas por los datos extraídos:

–La estructura económica fundamentalmente primaria basada en el uso intensivo de la tierra, al conjugar un sistema de familia troncal y extensa con un patrimonio inmueble de medio o pequeño tamaño provoca que no exista necesidad de contratación de temporeros o jornaleros. Entre los factores que impulsan este hecho destacan a más de los citados:

–Ausencia de una economía de mercado extendida. Predomina más bien una economía doméstica y de subsistencia basada las más de las veces en el cultivo intensivo de varios tipos de productos a un mismo tiempo.

–El propio sistema de producción encuadrado en un peculiar sistema político y social evita las grandes concentraciones de propiedad.

---

13. Mikelarena, Fernando: “Doce Mil Hogares Rurales Navarros del Siglo XVIII: Estructura, Tamaño y Composición”. En *Cuadernos de Sección. Historia-Geografía* 22. Ed. Eusko Ikaskuntza, Donostia 1994, p. 182.

–No se dan los condicionantes climáticos ni orográficos necesarios para el cultivo de productos que requieran la contratación de jornaleros tales como granos o vides presentes en la Ribera navarra y Rioja alavesa.

–Estructura familiar troncal. Núcleo familiar extenso y sistema hereditario lineal de patrimonio indiviso.

–En línea con lo anterior, los datos aportados por las fuentes utilizadas indican, en lo referente a las relaciones sociales de producción, que no existen los condicionantes necesarios (entre ellos el fundamental: una fuerte concentración de la propiedad) para una diferenciación interna del colectivo de propietarios ni aún del colectivo más amplio de productores (propietarios/inquilinos). La cantidad de propietarios plurales (cabezas de familia o instituciones propietarias de más de un solar) alcanza el 11,4% del total de propietarios, si bien un 7,37% de los mismos (173 en total) son a su vez inquilinos y un 70,8% de los mismos son únicamente propietarios de dos solares.

En este sentido puede resultar clarificadora la *tabla de pluri-propietarios*. Si denominamos *pequeños propietarios* a los propietarios de un único solar, éstos suman un total de 4.028, esto es, el 88,6% del total de propietarios y el 58,42% del total de productores o cabezas de familia. Si encuadramos a los propietarios de dos a cuatro solares en la categoría de *propietarios medios*, suman éstos un total de 482, esto es, el 10,6% del total de propietarios y el 7% del total de cabezas de familia. Los *grandes propietarios* (dueños de más de 5 solares, éstos inclusive) suponen un total de 39, el 0,86% del total de propietarios y el 0,57% del total de cabezas de familia. Como vemos, los pequeños propietarios suponen por sí mismos la gran mayoría de la población computada. Los productores, en su conjunto, quedarían así distribuidos en un 58,42% de pequeños propietarios, un 34% de inquilinos sin propiedad<sup>14</sup>, un 7% de propietarios medios y un 0,57% de grandes propietarios.

---

14. De los cuales un 7,37% es a su vez propietario de su propio solar el cual tiene arrendado.

Tabla de pluripropietarios

Pluripro.	General	%	1644	%	1678	%	1726	%
Totales	521	100	23	100	194	100	304	100
2 prop.	369	70,8	20	86,96	141	72,68	208	68,42
3 prop.	83	15,9	1	4,34	26	13,40	56	18,42
4 prop.	30	5,75	2	8,70	11	5,67	17	5,60
5 prop.	15	2,87	0	0,00	9	4,64	6	1,97
6 prop.	9	1,72	0	0,00	3	1,55	6	1,97
7 prop.	5	0,95	0	0,00	2	1,03	3	0,98
8 prop.	1	0,19	0	0,00	0	0,00	1	0,33
9 prop.	1	0,19	0	0,00	0	0,00	1	0,33
10 prop.	1	0,19	0	0,00	0	0,00	1	0,33
11 prop.	1	0,19	0	0,00	1	0,51	0	0,00
13 prop.	3	0,57	0	0,00	1	0,51	2	0,65
18 prop.	1	0,19	0	0,00	0	0,00	1	0,33
19 prop.	1	0,19	0	0,00	0	0,00	1	0,33
21 prop.	1	0,19	0	0,00	0	0,00	1	0,33

Resulta de interés asimismo observar la evolución de dichos índices en el período de ochenta años analizado.

En 1678 los datos (recuérdese que los datos referentes a 1644 corresponden únicamente a Baztan) arrojan un total de 1.672 *pequeños propietarios*, lo que constituye el 89,6% del total de propietarios y el 58,44% del total de productores. Los *propietarios medios* ascienden a un total de 178, lo que supone un 9,54% del total de propietarios y un 6,22% del total de productores. Los *grandes propietarios* suman un total de 16, lo que constituye el 0,86% de los propietarios y el 0,56% del total de núcleos familiares.

En 1726 los *pequeños propietarios* suman un total de 1.606, lo que viene a suponer un 84% de los propietarios y un 50,12% de los núcleos familiares. Los *propietarios medios* son un total de 281, lo que supone un 14,71% de los propietarios y un 8,77% de los núcleos familiares. Los *grandes propietarios* ascienden a 23, un 1,2% de los propietarios y un 0,71% de los núcleos familiares.

Como podemos observar resulta apreciable una cierta concentración de la propiedad acorde con lo apuntado más arriba. Si la proporción de pequeños y medianos propietarios es en 1678 de un

64,66%, en 1726 es de 58.89%, lo que supone un descenso del 5,8%. La proporción de grandes propietarios permanece prácticamente inalterada y resulta fácilmente constatable que se trata de las mismas familias a todo lo largo del período estudiado<sup>15</sup>. La clave está por tanto en el ascenso del inquilinato de 1678 a 1726 que asciende de un 34,8% a un 40,4%, esto es, un 5,6%, prácticamente la misma proporción que el descenso de pequeños y medios propietarios.

*Tabla de pluripropietarios por zonas*

*Baztan*

Pluripro.	1644	%	1678	%	1726	%
Totales	773	100	979	100	1.015	100
Pequeños prop.	750	97,02	927	94,69	894	88,08
Medios prop.	23	2,98	49	5,00	115	11,33
Grandes prop.	0	0,00	3	0,31	6	0,59

*Bortziriak*

Pluripro.	1678	%	1726	%
Totales	712	100	728	100
Pequeños prop.	600	84,26	577	79,26
Medios prop.	101	14,18	137	18,81
Grandes prop.	11	1,56	14	1,93

*Cuenca del Urumea*

Pluripro.	1678	%	1726	%
Totales	175	100	167	100
Pequeños prop.	145	82,86	132	79,04
Medios prop.	28	16,00	29	17,36
Grandes prop.	2	1,14	3	3,60

15. Son los reseñados en el apartado 3.1., *Datos Generales*. Entre ellos destacan la familia Aldunzin de Goizueta, los Bertiz de Oronotz y Lesaka, los Eslaba de Baztan y los monasterios de Roncesvalles y Urdax.

Por zonas, tal como podemos observar en la tabla correspondiente, hay que apuntar que en Baztan el peso de la pequeña propiedad es muy grande, superior en aproximadamente diez puntos a los índices registrados en Bortziriak y el valle del Urumea cuyos registros son muy parecidos. La tendencia a la concentración es, no obstante, notoria en el margen cronológico estudiado, descendiendo el porcentaje de la pequeña propiedad (97,02% en 1644 y 88,08% en 1726) 8,94 puntos en total. La concentración es más acusada en el período situado entre 1678 y 1726 donde se registra una disminución de la pequeña propiedad de un 6,61%. La proporción de ascenso de la mediana propiedad es paralela al descenso de la pequeña propiedad con un registro positivo de 8,35 puntos para el período completo. El ascenso de la mediana propiedad es asimismo más brusco en el intervalo de 1678 a 1726 en el que se registra un incremento del 6,33% en el peso de la mediana propiedad. Sin duda podemos afirmar que la pequeña propiedad pierde terreno frente a la de mediano tamaño. Las grandes propiedades prácticamente permanecen invariables si bien hay que apuntar la ausencia de las mismas en 1644.

En Bortziriak el peso de la pequeña propiedad es asimismo muy fuerte si bien más atenuado que en Baztan. El descenso de la pequeña propiedad es de un 5%, ligeramente menor que el registrado en Baztan. El ascenso de la mediana propiedad es de 4,63 puntos de modo que las consideraciones hechas a propósito de Baztan son aquí igualmente válidas. Como rasgo característico de Bortziriak y el valle del Urumea diremos que el peso de las grandes propiedades es sustancialmente mayor que en Baztan si bien no llega a suponer un porcentaje elevado.

La evolución de los registros de propiedad en la Cuenca del Urumea muestran un sorprendente paralelismo con los de Bortziriak. Como nota destacable merece la pena apuntar el índice de 3,6% que alcanza en el Urumea la gran propiedad, el porcentaje más elevado de cuantos se encuentran reseñados. En realidad los grandes propietarios no son en este caso sino los propios vecinos de Arano y Goizueta que poseen, bajo la titularidad del lugar y villa respectivamente, 5 y 6 solares en propiedad. El tercer gran propietario es el ya citado Miguel Antonio Aldunzin que se nos presenta señor de 13 solares en 1726.

3. Entre otras conclusiones generales podemos apuntar lo que sigue:

– Como consecuencia del amplio predominio de la pequeña propiedad, resulta significativa la preponderancia de una economía

doméstica y de subsistencia basada las más de las veces en el policultivo intensivo de pequeñas parcelas.

– El igualitarismo registrado en 1644 y 1678 cede parcialmente frente al ascenso de la mediana propiedad, fundamentalmente en el período de 1678 a 1726. A pesar de ello el peso de la pequeña propiedad supone el 88,6% del total de los propietarios y el 58,42% del total de los núcleos familiares computados para el conjunto del período estudiado. A ello hay que añadir una prácticamente total ausencia de grandes concentraciones de propiedad las cuales suman el 0,86% del total de propietarios y el 0,57% del total de núcleos familiares.

– Resulta patente asimismo el elevado índice de las propiedades industriales colectivas como herrerías y molinos, especialmente el de éstos últimos. En conjunto, de los 72 molinos registrados 30 son propiedad del lugar o villa respectiva, lo cual representa un 41,67% del total de los mismos. Un total de 20 molinos queda registrado como propiedad de *varios propietarios*, lo que viene a suponer un 27,8% del conjunto. El restante 30,53% es de explotación particular. Por lo que respecta a las herrerías quedan registradas un total de 32. 16 de las mismas son propiedad de lugares o villas, lo que supone un 50% del total. Tan sólo queda registrado un caso de explotación colectiva por parte de varios propietarios. El restante 46,88%, 15 casos en total, es de explotación particular.

– Resulta notorio un tímido pero constante incremento del número de arrendamientos. El fenómeno del inquilinato supone en 1644 en Baztan un 7% del total. En 1678, disponiendo de los datos en el conjunto del área tratada, el citado índice se incrementa bruscamente hasta un 23,5% en Baztan. En el conjunto del área estudiada el índice de inquilinato asciende a un 34,8% mientras que en 1726 alcanza el 40,4%. Resulta asimismo notorio el ascenso del fenómeno de la dualidad propietario/inquilino. Si en 1678 tan sólo un 3,8% de los propietarios eran a su vez inquilinos, en 1726 lo son el 5,1%. Este ascenso del fenómeno de la dualidad podría ser explicado en términos de simple concentración de la propiedad o, por el contrario, por un aumento considerable de la endogamia si tenemos en cuenta el sistema hereditario vigente.

4. En lo referente a la construcción de viviendas existen varias consideraciones últimas que apuntar:

– Entre 1644 y 1678 asistimos a un auténtico boom en la construcción. Ateniéndonos a los datos registrados en Baztan es posible observar un aumento del 35,4% de viviendas en el período de 34 años que separan 1644 de 1678. Entre 1678 y 1726 se hace notar la crisis finisecular del siglo XVII y el franco declive del comercio americano. No obstante, el esfuerzo constructivo es notable registrándose un aumento del 10,98% en Baztan para el período de 48 años de 1678 a 1726. En dicho período el aumento para el conjunto del área estudiada es de un 11,13% muy similar por tanto al baztanés. Por lo que respecta a la crisis hay que apuntar asimismo la incidencia que tiene en el número de solares cerrados. Si en 1644 existe un 0,4% de viviendas en mal estado, dicha cifra se coloca en un 1,2% en 1678 y asciende tímidamente hasta un 1,6% en 1726.

Para finalizar es preciso afirmar que los indicadores comentados arriba apuntan ya a la crisis que tendrá lugar a principios del siglo XIX. La presión demográfica y la consecuente emigración serán los condicionantes naturales del sistema que se verá afectado en tres de sus pilares básicos:

1. Tierras poco productivas o, al menos, menos productivas que las de la Ribera darán lugar a una mayor incidencia de la presión demográfica. En este sentido es preciso apuntar que si bien el sistema económico genera bienes en otros sectores (herrерías, molinos, ventas...) no se alcanza un equilibrio satisfactorio entre población y disponibilidades.

2. El sistema de producción de subsistencia y el policultivo al mismo ligado constituyen un freno a la economía de mercado que anuncia el nuevo siglo.

3. El tamaño y fundamento de las explotaciones mínimas, cuya morfología permanecerá inalterada en lo sustancial, impedirá la inversión en maquinaria y tecnología de cualquier tipo en el siglo XIX, de modo que el sistema resultará, a largo plazo, falto de recursos y por tanto poco competitivo.

4. A todo lo anterior hay que añadir la ya mencionada problemática política: tres grandes guerras, epidemias y una alta tasa de emigración frenan cualquier posibilidad de evolución del sistema que se desintegra antes de poder hacer frente a la crisis. La introducción del sistema liberal sobre el anterior de un modo tan violento dará lugar a nuevas crisis y a una peculiar evolución a

principios del siglo XX de la distribución y relaciones de la propiedad.

5. En líneas generales hay que apuntar no obstante que el modo de producción en el sector primario y las relaciones de producción a éste ligadas no varían en lo concerniente a su estructura general, salvando lógicamente la distancia cronológica que separa ambos períodos. A las puertas del siglo XX encontramos un sistema de distribución de la tierra similar en sus aspectos básicos al del Antiguo Régimen: pequeña propiedad, economía básicamente dirigida al autoconsumo, policultivo y amplio espacio dedicado al aprovechamiento colectivo del suelo. Por otro lado hay que tener en consideración que la introducción del sistema liberal restará no obstante protagonismo político al solar. Sea como fuere no podemos olvidar que el gobierno se verá obligado al fin a llevar a cabo una política de concentración parcelaria en la segunda mitad del siglo XX a fin de impulsar el sector primario y adecuarlo a las exigencias de una nueva economía de mercado.

## 7. Bibliografía

- ARANZADI, Engracio: *La Casa Solar Vasca*. Ed. Vasca, Zarautz 1932.
- ARIN DORRONSORO, Felipe: *Problemas Agrarios. Estudio Jurídico-Social de Corralizas, Servidumbre y Montes de Navarra*. Segovia 1930.
- ARIZCUN CELA, Alejandro: "Bienes y Aprovechamientos Comunes en el País Vasco del Antiguo Régimen. Su Papel Económico". En *Historia de Euskal Herria*. Editorial Txertoa, San Sebastián, 1988, t. III, pp. 137-162.
- ARIZCUN CELA, Alejandro: "Los Apeos de Fuegos para el Estudio de la Población en Navarra". En *Príncipe de Viana*, Anejo IV (1986), pp. 59-66.
- ARIZCUN CELA, Alejandro: "La Industria en Navarra: Una Panorámica de Tres Siglos". En *Príncipe de Viana*, Anejo 16, 1986, pp. 393-406.
- ARIZCUN CELA, Alejandro: *Economía y Sociedad en un Valle Pirenaico del Antiguo Régimen, 1600-1841*. Ed. Príncipe de Viana, Pamplona 1988.
- ARTOLA, M.: "Hacienda Navarra en el Antiguo Régimen". En *Hacienda Pública*, 55. Madrid 1978.
- BAESCHLÍN, Alfredo: *La Arquitectura del Caserío Vasco*. Ed. Librería Villar, Bilbao 1968.
- BILBAO, L.M./FERNÁNDEZ DE PINEDO, E.: "La Producción Agrícola en el País Vasco (1537-1850). Tendencia General y Contrastes Comarcales". En *Cuadernos de Sección. Historia-Geografía*, 2. Ed. Eusko Ikaskuntza, Donostia 1984, pp. 83-196.

- CARO BAROJA, J.: "La Hora de Navarra en el Siglo XVIII". Ed. *Príncipe de Viana*, Pamplona 1969.
- CASAS TORRES, J.M./ABASCAL GARAYOA, A.: *Mercados Geográficos y Ferrerías de Navarra*. Zaragoza 1948.
- ESQUIROZ, Felipe: *Historia de la Propiedad Comunal en Navarra*. Peralta 1977.
- FERNÁNDEZ DE PINEDO, E.: *Crecimiento Económico y Transformaciones Sociales del País Vasco. 1100-1850*. Ed. Siglo XXI, Madrid 1974.
- FLORISTÁN IMÍZCOZ, A.: "La Población Navarra en el Siglo XVI". *Príncipe de Viana*, 165, (1982), pp. 211-262.
- FLORISTÁN IMÍZCOZ, A.: "La Evolución de Población Navarra en el Siglo XVII". *Príncipe de Viana*, 174, (1985), pp. 205-233.
- GARCÍA SANZ-MARCOTEGUI, Angel: "Conflictos Sociales entre Vecinos Propietarios Caseros o Inquilinos de la Barranca de Navarra en la Crisis Final del Antiguo Régimen". En *Noveno Congreso de Estudios Vascos*. Ed. Eusko Ikaskuntza, Donostia 1984, pp. 415-419.
- GARCÍA ZUÑIGA, M.: "Orígenes, Evolución y Crisis de una Hacienda Foral: Navarra, 1642-1820". En *Boletín del Instituto Gerónimo de Uztariz*, 6-7, (1992), pp. 5-24.
- Gerónimo DE UZTARIZ-EN LUR LANTALDEA: "Cambio Económico y Distribución Social de la Propiedad en Navarra entre finales del Siglo XIX y Principios del Siglo XX". *Boletín del Instituto Gerónimo de Uztariz*, 5, (1991), pp. 57-84.
- IMÍZCOZ BEÚNZA, José M<sup>a</sup>: "Tierra y Sociedad en la Montaña Navarra: Los Comunes y los Usos Comunitarios del Antiguo al Nuevo Régimen. Siglos XVIII-XX". En *Príncipe de Viana*, (1992), Anejo 46, pp. 175-189.
- IRIARTE GOÑI, Iñaki: "La Legislación de los Montes Públicos en Navarra desde Finales del Antiguo Régimen a las Primeras Décadas del Siglo XX". *Boletín del Instituto Gerónimo de Uztariz*, 5, (1991), pp. 85-106.
- IRIZAR, Joaquín de: *Las Casas Vascas*. Ed. Nueva Editorial, Donostia 1929.
- MIKELARENA, Fernando: "Aproximación al Endeudamiento del campesinado Propietario de la Montaña Navarra a Finales del Antiguo Régimen". En *Ernaroa*, 5, (1988), pp. 95-118.
- MIKELARENA, Fernando: "Doce mil Hogares Rurales Navarros del Siglo XVIII: Estructura, Tamaño y Composición". En *Cuadernos de Sección. Historia-Geografía*, 22. Ed. Eusko Ikaskuntza, Donostia 1994, pp. 171-212.
- MIKELARENA, Fernando: "Vecindad, igualitarismo, situación material", en *Boletín del Instituto Gerónimo de Ustarriz*, 3 (1989), pp. 5-17.
- MIKELARENA, Fernando/LANA, Mikeas: "La Producción Agraria en Navarra a Fines del Siglo XVIII". En *Príncipe de Viana*, Anejo 16 (1992), pp. 207-219.
- MIKELARENA, Fernando/LANA, Mikeas: "Modelos de Matrimonio y Regímenes de Herencia en Navarra a Finales del Siglo XVIII". En *Príncipe de Viana*, Anejo 16, (1992), pp. 19-33.
- NAGORE NAGORE, Daniel: *La Agricultura y Ganadería en Navarra*. Pamplona 1923.

SALINAS RAMOS, Consuelo: "Una Aproximación a la Evolución de la Propiedad de la Tierra en el Valle de Baztan desde Finales del Siglo XIX hasta el Primer Tercio del XX". En *Príncipe de Viana*, Anejo 16, (1992), pp. 311-335.

USUNARIZ, Jesus M<sup>a</sup>: "Los Señoríos Navarros del Siglo XVIII". *Boletín del Instituto Gerónimo de Uztariz*, 5, (1991), pp. 29-55.